19900228

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE FEBRERO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 240,00

Nº 26.833

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

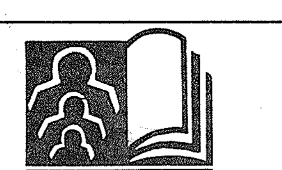
Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ASESORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

El directorio de ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/8/89 resolvió reducir el capital social en un 8% fijándolo en la cantidad de ₳ 75.440. Asimismo se resolvió modificar el art. 4º de los Estatutos Sociales reflejando el nuevo capital social.

El Presidente
Nº 96.167

BANCO INTERFINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1989, se reformaron los artículos 4º, 5º, 6º, 6º bis, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 14º del Estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: Capital: El capital social se fija en la suma de australes mil millones (₳ 1.000.000.000) representado por mil millones de acciones de un austral (₳ 1.) de valor nominal cada una, de las cuales 80,0111% acciones son de la clase A, 19,89899% acciones de la clase B y 0,09% acciones de la clase C. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria en los términos de los artículos 188 —segunda parte— y 234, inc. 4º de la Ley de Sociedades (T.O. Dec. 841/84), sólo en caso de tratarse de aumento de capital a integrar con reservas de la sociedad que tengan origen en actualizaciones contables o reservas de prima de emisión y resulten en distribuciones de las nuevas acciones entre los accionistas a prorrata de su anteriores tenencias. Todo otro aumento de capital, como así también la emisión de acciones preferidas, debentures, bonos u obligaciones, requerirá resolución favorable de una Asamblea Extraordinaria. Los aumentos de capital a resolver por Asamblea Extraordinaria conforme a lo establecido precedentemente, salvo decisión unánime en contrario, se harán con una prima de emisión tal que, luego del aumento, se respeten las proporciones de participación de las acciones preexistentes al aumento sobre el valor de patrimonio neto de la sociedad anterior a tal aumento, ajustado a la fecha de la integración de la nueva emisión. Para determinar el valor del patrimonio neto se estará a lo dispuesto en el artículo 6º bis de estos Estatutos. Las acciones a emitir serán de las características indicadas en el art. 5º de estos Estatutos, y el capital que figurará en ellas será el expresado precedentemente. Las acciones ordinarias o preferidas que correspondan a cualquier emisión futura, si fueran suscriptas por quienes entonces sean accionistas de la sociedad, o si se tratare de acciones liberadas a ser distribuidas a prorrata de anteriores tenencias, serán de la misma clase que las poseídas con anterioridad por el accionista suscripto o receptor de las acciones. Si fueran suscriptas por terceros hasta entonces ajenos a la sociedad, la Asamblea Extraordinaria que las emita resolverá a que clase corresponderán. Artículo 5º: Acciones: Las acciones serán ordinarias y preferidas. Todas las acciones serán nominativas no endosables. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas podrán emitirse con derecho a voto o sin él. Cuando se emitan sin derecho a voto, se aplicarán las disposiciones del artículo 217 de la ley 19.550. Todas las acciones ordinarias participan por igual en las utilidades y en las pérdidas, en éstas hasta el monto del respectivo aporte comprometido; al emitirse acciones preferidas podrá establecerse un dividendo fijo acumulable o no, hasta el límite que se disponga o sin límite; sin perjuicio de ello, podrá adjudicársele una participación adicional en las utilidades. En la asamblea que resuelve la emisión se deberán fijar sus demás condiciones. Los tenedores de acciones ordinarias tiene, derecho de preferencia para la inscripción de las acciones ordinarias o preferidas que se emitan. La asamblea extraordinaria podrá limitar el ejercicio de este derecho para la suscripción preferente, en los casos y con los recaudos del artículo 197 de la Ley 19.550. En caso de no ejercitarse el derecho de preferencia por alguno de los accionistas, los demás que lo hubieran ejercido podrán optar por acrecer sobre la parte no suscripta en proporción a sus tenencias. Si en virtud de disposiciones legales o reglamentarias fueran modificadas las características de los títulos emitidos o se introdujere cualquier otra modificación a su régimen de circulación, se procederá directamente al canje o resellado de los títulos en la forma y plazos establecidos por la Asamblea General de Accionistas. Artículo 6º: Los títulos y certificados provisionales que se emitan cumplirán con los requisitos del artículo 211 de la Ley 19.550, pudiéndose emitir títulos que representen más de una acción. La transmisión de acciones de las clases A o B sólo tienen efecto frente a la sociedad y los terceros desde que el cedente o el adquirente entreguen al Directorio un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con certificación de las firmas si obra en documento privado, y examinado por el Directorio el cumplimiento regular del procedimiento que se describirá a continuación —a cuyo efecto contará con un plazo de 5 días hábiles—, se haga los asientos del caso en el Libro Registro de Acciones librando a favor del nuevo accionista el título respectivo. La venta o transferencia de acciones por cualquier título a terceros (incluyéndose en este concepto el caso que tal venta o transferencia se realice a uno de los accionistas de la sociedad), incluso en los casos de venta forzada, sólo será válida si se cumple con el siguiente procedimiento: A. Si se desea vender, o disponer de cualquier otro modo de las acciones de la sociedad el accionista en cuestión ("Oferente") deberá hacer conocer a los demás accionistas de la misma clase, a través del Directorio de la Sociedad, la oferta dineraria de buena fe que haya recibido de un tercero, o el precio o valor dinerario, establecidos de buena fe, por los que pretende disponer de sus acciones a favor de terceros o, en caso que sea una disposición a título gratuito, el valor que se les asigna. En tal comunicación se establecerán con claridad la cantidad de acciones ofrecidas en venta, el precio y las condiciones de pago. Se hará saber el nombre del tercero potencial adquirente. B. Los demás accionistas de la misma clase podrán optar dentro de un plazo de 30 días corridos a contar desde la notificación fehaciente hecha por el Directorio, (con notificación al Oferente y al Directorio de la Sociedad) por la compra al Oferente de sus acciones por el mismo precio y demás condiciones ofrecidas por el tercero, o los pedidos por el Oferente, o por un precio igual al valor resultante por acción de una valuación especial llevada a cabo conforme se prevé en el art. 6 Bis de estos Estatutos. C. Si ningún accionista de la misma clase opta por la adquisición, el Oferente deberá notificar la oferta a los accionistas de la otra clase con derecho para éstos a optar por la compra dentro de un plazo y condiciones iguales. Si ningún accionista de la otra clase opta por la adquisición, el Oferente estará en libertad de acción para completar la transferencia al tercero designado en la notificación y por un precio y condiciones iguales a los detallados en la misma. D. Si dentro de una misma clase todos o varios de los accionistas optan por la adquisición de las acciones ofrecidas, se prorratearán tales acciones en proporción a sus tenencias anteriores. E. El Directorio no mandará anotar transferencia alguna en el Libro Registro de Acciones si no se ha cumplido acabadamente con esta disposición. F. Será condición de validez de la eventual ejecución de cualquier gravamen constituido sobre las acciones de la sociedad de las clases A o B, y así se hará constar en los documentos de otorgamiento de tal gravamen, y también de la ejecución de medidas cautelares, que los accionistas de la sociedad de las clases A y B sean notificados personalmente de la fecha, hora y lugar en los que se llevará a cabo la respectiva subasta pública. En tal subasta, tales accionistas (con prorrateo conforme el punto D precedente si son varios), tendrán derecho a que se les adjudique la propiedad de las acciones subastadas pagando por ellas el mismo precio que la mejor oferta aceptada por el martillero interviniente. El Directorio no mandará anotar la constitución del gravamen a medida cautelar sin asegurarse previamente que el acreedor garantizado con los mismos conoce y acepta las presente disposiciones. G. El texto de este artículo Sexto será transcripto íntegramente en los títulos representativos de las acciones A y B. Artículo 6º Bis: En los casos de receso conforme a las previsiones de la Ley de Sociedades, se establecerá el valor de las acciones recedentes por acuerdo entre todos los accionistas, o a pedido de cualquiera de ellos, como la resultante proporcional de la valuación especial realizada por una firma de primer nivel e independiente al cierre del trimestre inmediatamente anterior a la fecha de ejercicio del derecho de receso, con base en el último balance de ejercicio anual realizado y con las variaciones que resulten de la aplicación de los siguientes principios: a) Se ajustará el valor de los activos fijos mediante los pertinentes revalúos técnicos, entendiéndose por tales el ajuste al valor de libros para determinar el valor de mercado para tales activos con debida consideración a su antigüedad, estado, vida útil y tabla de amortización normal. Tal revalúo técnico será hecho por una firma independiente. b) Se tomarán en cuenta, en su caso, las variaciones patrimoniales de importancia ocurridas entre el balance de ejercicio anual de base y la fecha a la que se determine el valor. La suma resultante se ajustará por el índice de precios mayorista nivel general desde al fecha de determinación de valor hasta la fecha de pago. Artículo 7º: Integración: La integración del capital se efectuará en dinero efectivo o en otros vienes susceptibles de ejecución forzada, cuyo aporte como activos de un banco comercial sea admitido, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina. Un veinticinco por ciento de los aportes deberá estar integrado a la fecha de la suscripción. El saldo será pagadero en las condiciones y plazos que se establezcan por la Asamblea en oportunidad de su emisión y dentro de un máximo de dos años y con igualdad de trato para todos los suscriptores. En caso de mora en la integración del aporte, el Directorio podrá declarar la caducidad de los derechos de suscripción, en las condiciones del artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo 8º: Asambleas: Las Asambleas Generales de accionistas serán ordinarias o extraordinarias,

según traten los asuntos previstos por los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales respectivamente. Se las citará en primera convocatorioa mediante publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación como mínimo y no más de treinta, en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación general en la República, y en segunda convocatoria dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que fracasare el primer llamado, por publicaciones durante tres días, con ocho de anticipación como mínimo. Artículo 9º: Quórum y Mayorías: Para la Asamblea Ordinaria rigen el quórum y mayorías establecidos por la Ley 19.550. Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán válidamente en la primera o ulteriores convocatorias, si concurre al menos el 85% de las acciones en circulación y, las resoluciones se toman con el voto favorable de igual porcentaje de capital social. Artículo 10º: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que indique la Asamblea, con un mínimo de tres Directores y un máximo de nueve. Cualquiera sea el número indicado por la Asamblea dos miembros titulares serán elegidos en Asamblea Especial, por los accionistas de la clase B, mientras que los demás miembros titulares serán elegidos por las clases A y C de acciones, a cuyo efecto se considerarán integrantes de una sola clase. Las Asambleas elegirán suplentes, en el número que estimen necesario, dentro de los mínimo y máximo indicados. Los Directores durarán un año en sus funciones y son reelegibles indefinidamente. En su primera sesión, el Directorio designará a su Presidente y a uno o dos Vicepresidentes, quienes reemplazarán por su orden al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares por orden de elección. Artículo 11º: Reuniones y Decisiones del Directorio: El Directorio se reunirá cuando sea convocado por su Presidentes por sí o por pedido de cualquier director. El quórum será el de la mayoría absoluta de sus miembros y las decisiones se tomarán por la mayoría de votos presentes. Las reuniones se efectuarán en la sede social salvo caso de imposibilidad, en cuyo caso se podrán celebrar en cualquier otro domicilio de la jurisdicción, previo aviso suficiente a los Directores y Síndicos. Artículo 12º: Comité Ejecutivo. Representación: Cuando el Directorio se compone de cinco o más titulares designará un Comité Ejecutivo de tres miembros, como mínimo, en el que participará el Presidente. El mencionado Comité tendrá a su cargo la gestión ordinaria de la administración y deberá informar de la marcha de los negocios sociales al Directorio en oportunidad de cada reunión de éste. El Comité Ejecutivo cuyos integrantes recibirán la denominación de Directores Ejecutivos, funcionará válidamente con la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Se reunirá cada vez que lo estime necesario o conveniente, y al menos una vez cada quince días, en el domicilio social. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o por cualquiera de los Vicepresidentes, en forma indistinta. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores con sujeción a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Los Directores depositarán en la caja social, en garantía del desempeño de sus cargos, la suma de tres mil australes ya fuere en dinero efectivo o títulos de deuda pública, estimada a valor nominal o de mercado, según el que fuere inferior. Artículo 14º: Consejo de Vigilancia: La Fiscalización interna de la sociedad estará a cargo del Consejo de Vigilancia, integrado por tres accionistas titulares y tres suplentes, elegidos de conformidad con las disposiciones del artículo 263 de la Ley 19.550. Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles. El Consejo de Vigilancia tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 281 de la Ley 19.550 excepto la elección de Directores. En su primera reunión el Consejo de Vigilancia elegirá un Presidente. Las reuniones se efectuarán cuando menos trimestralmente o cuando lo convoque el Presidente por sí o a petición de cualquiera de sus miembros. El quórum será de dos miembros y las decisiones serán tomadas por mayoría de votos. Deberá llevarse un libro de actas especiales de las reuniones del Consejo de Vigilancia. No se designarán síndicos, debiendo en su reemplazo el Consejo de Vigilancia contratar una auditoría externa anual, cuyo informe sobre los estados contables se someterá a la Asamblea.

NOTA: El representante de San Mateo S.A. propuso la enmienda de la numeración del articulado del Estatuto de manera tal que el artículo que se incorpora con el número 6º Bis pase a ser el art. 7º, y los artículos subsiguientes modifiquen su actual numeración, pasando el actual art. 7º a ser el art. 8º; el art. 8º pasa a ser el art. 9º; y así sucesivamente, elevándose el número total de artículos de 16 a 17. Modificándose en consecuencia las referencias que puedan haber de un artículo a otro para reflejar esta nueva numeración. La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta.

El Autorizado
Nº 96.191

CAMPECA

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de CAMPECA S.A. hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/8/89 resolvió reducir el capital social en un 9 % fijándolo en la cantidad de ₳ 72.800. Asimismo se resolvió modificar el art. 4º de los Estatutos Sociales reflejando el nuevo capital social.

El Directorio
Nº 96.166

CARANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios Oscar Guillermo Kraft arg 27-6-50 casado C.I. 5.171.680 casado ingeniero industrial Carlos Pellegrini 1255 Cap. Jorge Teodoro Roffe arg 11-2-44 DNI. 4.436.580 casado abogado Callao 1984 PB. Cap. Matías Roque Guevara Lynch arg 29-10-48 DNI 7.377.734 casado comerciante Gelly Obes 2151 Pacheco Pcia. Bs. As. Juan Manuel Benites arg 29-5-49 L.E. 7.668.392 casado ingeniero agrónomo Las Heras 1649 Cap. Fecha Esc. 710 Reg. 312 del 3-11-89 Razón CARANDA S.A. Domicilio Marcelo T. Alvear 1261 2º o Of. 26 Cap. Objeto La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros todo tipo de representaciones mandatos comisiones y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras y de personas de existencia ideal o físicas la intermediación y promoción de operaciones comerciales organización y atención personal comercial y técnica la realización de gestiones de negocios investigaciones e informes estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años Capital ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ord. al portador endosables de ₳ 1. y 1 voto c/u. Administración Directorio Presidente Oscar Guillermo Kraft; Vice-Presidente: Jorge Teodoro Roffe; Director Titular: Matías Roque Guevara Lynch; Director Suplente Juan Manuel Benites. Representación Presidente. Cierre Ejercicio 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 96.216

CENTRO DEL ALGARROBO

SOCIEDAD ANONIMA

Centro del Algarrobo S.A.: Accionistas: Graciela Beatriz Heymann D.N.I. 5.942.186 y Mauricio Edgardo Szmulewiez D.N.I. 13.881.619 Fecha instrumento de constitución: 15 de Diciembre de 1989. Domicilio Social: Cuba 2388 2º B Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y/o venta de artículos de madera en todas sus formas. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: diez mil australes Directorio: Presidente Graciela Beatriz Heymann Vicepresidente: Mauricio Edgardo Szmulewiez Director suplente: Felipe Fabián Podolsky. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre ejercicio: 30 de Noviembre.

Nº 96.146

DUNKERQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 60 del 12.2.90, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "DUNKERQUE S.A.", en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26.5.89, han resuelto: a) Aumentar el cap. social en ₳ 39.899,90, o sea hasta ₳ 40.000, b) Emitir 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción v/n. c/u de ₳ 1, incluyendo el canje de las 100.100 acciones en circulación, c) Reformar los art. 3º, 4º, 5º y 8º del estatuto que en el futuro serán del sig. tenor: Artículo Tercero: El capital social es de ₳ 40.000 representado por 40.000 acciones de ₳ 1, v/n. c/u., ordinarias, nominativas no endosables de un voto c/u. en las Asambleas. La asamblea ordinaria de accionistas puede elevar dicho capital hasta el quíntuplo, pudiendo delegar en el directorio la facultad de decidir la época de emisión de las acciones que representan el mismo y las condiciones de su integración. La asamblea fijará las características de dichas acciones, que podrán ser ordinarias de uno a cinco votos, nominativas, no endosables. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor administrativo. Artículo cuarto: Las acciones contendrán los requisitos que establece el artículo 211 de la Ley 19.550 y el art. 1º del Decreto 83/86 y estarán firmadas por el Presidente y el Síndico. En cada emisión de acciones los accionistas tienen derecho preferente en la suscripción de nuevas acciones y el derecho de acrecer, en proporción a sus respectivas titularidades. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio esta facultado a seguir cualesquiera de los procedimientos que prevé el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo quinto: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo a fin de que en el orden de su elección, cubran las vacantes que pudieran producirse. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un vicepresidente para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el que preside tendrá doble voto. La asamblea fija la retribución de los directores. En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada miembro del directorio debe mantener en depósito en la sociedad la suma de ₳ 1.000, en dinero en efectivo o en título del Estado Nacional. Artículo Octavo: Las asambleas de accionistas se convocan por Directorio o el Síndico en los casos previstos por la ley o cuando cualquiera de ellos los juzgue necesario o en el supuesto de que lo soliciten titulares de por lo menos el 5 % del capital social. El llamado en primera y segunda convocatoria debe hacerse simultáneamente en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

El Escribano
Nº 96.157

GARCIA GUTIERRES Y BELICHON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas del 30/6/83, 15/3/85 y 30/3/89 y escrituras del 30/8/88 y 8/6/89. Se resolvió aumentar el capital social, modificar la denominación social y reformar los siguientes arts. del Estatuto Social, los que en adelante quedan así redactados: Art. 1ro.: Con la denominación de "ELENA Y CIA. S.A.", continúa sus actividades la sociedad constituida originariamente con el nombre de MATTEUCCI Y GARCIA S.A., y posteriormente denominada GARCIA GUTIERRES Y BELICHON S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4to.: Capital Social: ₳ 1.000.- representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. de ₳ 1.- v/n. c/u. y con derecho a 5 votos.

Nº 94.197

HIERROSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública número ciento veintisiete de fecha 14-07-1989, realizada por la Escribana Silvia María Parera, en la ciudad de Buenos Aires, los Señores: Jorge Enrique Romo, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, titular del Documento de Identidad Nº 7.782.317, domiciliado en la calle Ituzaingó 1912 de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Miguel Nicolás Palmeira, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.093.615, domiciliado en calle Ladines Nº 2247 de la Capital Federal y don Daniel Marcos Smud, argentino, casado de 34 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.184.922, domiciliado en la calle Alsina Nº 786 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, han constituido una Sociedad Anónima. Denominación: HIERROSUD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Calle Ladines Nº 2247 de la Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: La fabricación, extracción, compra, venta, importación, y exportación de productos siderúrgicos, metalúrgicos y mineralógicos, ferrosos o no ferrosos en cualquiera de sus normas y calidades y tipos y todo otro artículo para la industria de la construcción. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción. Capital Social: Doscientos Cincuenta Mil Australes (₳ 250.000,00) representado por 250.000 acciones, de Austral Uno (₳ 1) valor nominal cada una. Suscripto e Integrado de la siguiente forma: Miguel Nicolás Palmeira, suscribe 125.000 acciones e integra 31.250 acciones; Jorge Enrique Romo, suscribe 62.500 acciones e integra 15.625 acciones y Daniel Marcos Smud, suscribe 62.500 acciones e integra 15.625 acciones. Total de acciones suscriptas 250.000. Total capital integrado ₳ 62.500, todas ellas son ordinarias, nominativas no endosables que confieren un voto por acción e integran en efectivo el 25 % de su suscripción. Organo de Administración: Presidente: Jorge Enrique Romo Director Titular: Miguel Nicolás Palmeira; Director Suplente: Daniel Marcos Smud. Organo de Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura Profesional y los accionistas poseen el derecho de control que prevé el Artículo 55 de la Ley 19.550. Los Directores duran en su cargo 3 años. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a un Director. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Vicepresidente
Nº 96.229

JASNIS Y BASANO

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con la resolución unánime de socios, del 27/11/89 y escritura pública de igual fecha, ante el registro 606 de Capital, la sociedad "JASNIS Y BASANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dispuso la Transformación mediante la adopción del tipo de sociedad anónima, denominándose "JASNIS Y BASANO S.A.". De acuerdo al art. 77 de la ley 19.550, se hace saber que: a) No existe retiro ni incorporación de socios; b) El plazo de duración se fija hasta el 31 de octubre de 2039; c) Se fijó el capital social en Un Millón de Australes, en acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; d) Directorio: Un directorio de 2 a 10 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Mario León Jasnis; Vicepresidente: Jacobo Gawianski; Directores titulares: Noemí Gawianski de Rodenstein, Israel Jacobo Jasnis y Mirta Graciela Calmanovici; Director suplente: Rita Lewi de Gawianski; e) Prescinde sindicatura.

El Escribano
Nº 96.170

LAMITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 58 al Fo. 139 del Reg. 660 de Capital Federal el 13-2-90. Socios: Luciano Conti, nacido el 23-11-33, C.I. 11.256.692, dom: Bolivar 1405. Héctor Conti, nacido el 20-6-45, C.I. 2.441.256, dom. Tres de Febrero 353. Domingo Conti, nacido el 4-9-43, dom.: Gral. Paz 1179. César Conti, nacido el 5-3-32, dom.: Anta 611. Alfredo Conti, nacido el 17-3-41, C.I. 10.802.812, dom.: Justo Lima 1970, Todos de Zárate, Prov. de Bs. As. Domingo y César Conti con C.I. 2.430.704 y 11.074.178 respectivamente Alejandro Ferri. nacido el 25-4-46, C.I. 5.071.506, dom.: Villegas 2349 de Haedo, Prov. de Bs. As. Giuliano Mancina, Pasaporte italiano G. 928.321, residente italiano constituyendo domicilio especial en Paraná 989 P, 6º "B" de Cap. Fed. nacido el 10-5-45, Todos italianos y Alberto Conti, argentino nacido el 31-8-50, D.N.I. 8.189.151, dom.: Chile 1877 de Zárate, Prov. de Bs. As. Todos comerciantes y casados. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: y Mineras: Investigación, exploración, explotación y desarrollo de todo tipo de minas en territorio nacional de acuerdo con las disposiciones del C. de Minería y demás leyes en la materia. Extracción, transformación y/o elaboración de minerales ferrosos y no ferrosos y subproductos derivados de los mismos. Fundición, laminación trefilación y aleación de metales no ferrosos y demás sustancias minerales. Fabricación de maquinarias y elementos destinados a la investigación de minas y yacimientos de todo tipo y de materiales eléctricos, cables, transformadores y conductos. Comerciales Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, transporte, distribución, representación, comisión y consignación de materias primas y productos elaborados y semielaborados, maquinarias, repuestos, herramientas y elementos vinculados con su objeto industrial. Capital: ₳ 150.000.000.- La Dirección y Administración: está a cargo del Direc-

torio, integrado por 1 a 7 titulares por el término de 3 ejercicios. La Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La Fiscalización estará a cargo del Síndico Titular por el término de 1 año e igual número de suplentes por igual término. El Ejercicio Cierra 31-12 de c/año Nombramientos y Distribución de Cargos: Presidente: Alfredo Conti. Vice-Presidente: Giuliano Mancina. Director Titular: Germán Rafael Piran, arg., casado, abogado, C.I. 4.376.813, nacido el 1-1-39, dom. Paraná 989 P. 6º "B" Cap. Fed. Director Titular: Luciano Conti. Directores Suplentes: Alejandro Ferri y Pierpaolo Mancina, italiano, soltero, nacido el 9-6-67, comte. con Pasaporte Italiano 899.737 F., residente italiano constituyendo domicilio especial en Paraná 989, P. 6º "B" de Cap. Fed. Síndico Titular: Ermelindo Valentín Gómez, Teurlay, arg., casado, abogado, nacido el 30-4-36, L.E. 6.711.979, dom.: Córdoba 632, P. 8º Cap. Fed. y Síndico Suplente: Mario Eduardo Brito, arg., casado, abogado, L.E. 4.801.777, nacido el 4-3-31, dom.: Pacheco de Melo 1967 P. 2º "B" Cap. Fed. Sede: Av. Córdoba 632 P. 8º.

La Apoderada
Nº 96.192

LEGAL CARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) LEGAL CARD S.A. 2) Norberto Jorge Borlenghi, arg. cas. nac. 15/4/48, abogado, LE. 7.796.629, domic. Suipacha 570 C. F. Juan Santiago Mollard, arg. cas. 4/5/59, abogado, DNI. 13.120.514, domic. Montevideo 1276, 4º P.C.F. 3) Esc. Púb. 22/12/89, Fº 350, Esc. Pablo David Roberts, Reg. 734. 4) Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de asistencia jurídica y legal en todas sus formas, ya sea en consultorías, asesoramientos, representaciones o patrocinio en actuaciones judiciales de cualquier índole y fuero, gestiones extrajudiciales, gestiones administrativas, redacción de contratos, testamentos, estatutos, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de prestación de servicio que más crea conveniente. b) Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, exportación e importación de toda clase de bienes, inmuebles, o muebles necesarios, accesorios de inversión o garantía para llevar a cabo el objeto social. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante, correspondientes según la legislación vigente, para la consecución del objeto social y por consecuencia, cualquier socio actual o futuro que no posea título habilitante en derecho, tales como abogado-procurador o cualquier otro que permita la prestación de los servicios enunciados en el presente artículo, no tendrá ingerencia ni en la dirección ni en ninguna tarea que se refiere al ejercicio profesional. art. 11 de la Ley 22.192. Asimismo se establece en razón del objeto social, que durante la vigencia de la sociedad, por lo menos 2 de sus accionistas, deberán contar con el título de abogado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) 100.000 acciones ordinarias al portador. 8) Representación: Presidente Norberto Jorge Borlenghi. Vicepresidente: Juan Santiago Mollard. Director titular: Luis Rodolfo Bullrich. Suplente. Bruno Borlenghi. Cierre del Ejercicio: 31 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 96.226

LUBRICON

SOCIEDAD ANONIMA C. e I.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 1-9-1986 resolvió modificar art. 3º del Estatuto el que queda así: Artículo 3º: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de combustibles y lubricantes. También podrá la sociedad comercializar y distribuir productos alimenticios y toda clase de bebidas. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sea o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Asamblea Gral. Extraord. del 17-X-1986 aumentó el capital social a ₳ 15.020.- y modificó el art. 5º del Estatuto social fijando el capital social en ₳ 15.020, representado por 15.020 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una.

El Presidente
Nº 96.179

PREMEZCLADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Por Escritura del 6/12/89, Fol. 402 Reg. Not. 850 Cap. Accionistas: Dante Alfredo Puricelli, de 34 años, D.N.I. 11.710.285, domic. 25 de Mayo 150, San Vicente. Carlos Alberto Ferrari, de 50 años, L.E. 4.884.982, domic. Suipacha 459, Turdera. Ambos arg., casados, comerc. de la Prov. de Bs. Aires. 2) Denominación: "PREMEZCLADOS ARGENTINOS S.A." 3) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 2370, P. 4, Of. 24, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscrip. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y del Extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración y distribución de mezclas de materiales adhesivos, morteros y hormigón para la industria de la construcción así como la elaboración y producción de todo otro tipo de materiales de construcción como ser cerámicos, azulejos, mosaicos, sanitarios, elementos premoldeados, sin que esta enumeración sea limitativa. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, representación y consignación de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias y artefactos destinados a dicha industria de la construcción. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos a través de cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios en cualquiera de las modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Importaciones y Exportaciones: La Sociedad podrá actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en toda clase de negocios vinculados con la importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados. 6) Cierre ejerc. 30 de Junio. 7) Capital: ₳ 500.000. 8) Directorio: Presidente: Dante Alfredo Puricelli. Vice Presidente: Carlos Alberto Ferrari. Duración: 3 ejercicios. 9) Rep. Legal: El Presidente.

El Autorizado
Nº 96.207

PROMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura nº 103 de fecha 23/11/89. Socios: Rita Cristina Llaguno, argentina, divorciada, nacida el 22/11/54, abogada, D.N.I. Nº 10.339.374, domiciliada en Avenida Las Heras 3115, 8º "A", Capital y Victorio Cisaruk, argentino, casado, nacido el 27/7/41, ingeniero civil, L.E. Nº 6.352.351, domiciliado en Necochea 1651, Rosario, Provincia de Santa Fe, constituyen PROMICO S.A.; Domicilio Legal: Viamonte 1454, 2º "J", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Estudiar, proyectar y fomentar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal 13.512. b) Participar en toda clase de industrias relacionadas con la construcción en general. c) Participar en la explotación de servicios otorgados mediante concesión o cualquier otra modalidad, como así también la administración y explotación de inmuebles de terceros. d) Exportar e importar todo tipo de bienes relacionados con la industria de la construcción. e) Ejercer toda clase de comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza sin limitación alguna que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones nominativas, no endosables de un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550. Administración: por un directorio integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación Legal: al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Rita Cristina Llaguno; Director Suplente: Victorio Cisaruk.

La Apoderada
Nº 96.152

PROMOTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 136 del 6/11/89 se constituyó la sociedad: 1) "PROMOTRADE S.A." 2) Avda. Corrientes Nº 222, piso 14, Cap. Federal; 3) 31/12 de cada año; 4) David Lacroze, arg., casado, licenciado en economía, CIPF. 3.369.792, en carácter de Presidente del directorio de la sociedad "Arvent S.A.", Pje. Rivarola 140, 4º P. "7", Cap. Fed., y Andrey o Andrei Golubkov, ruso, casado, pasaporte de la U.R.S.S. Nº 076.529, en carácter de mandatario y en nombre y representación de "Belarus Machinery Of Usa Inc." Laprida 1910, Cap. Fed., 5) La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de inversión, compra, venta, tenencia, usufructo u otras relacionadas con título de crédito, títulos valores, públicos o privados, colocaciones financieras y en especial operaciones relacionadas con la participación en otras sociedades comerciales, sociedades civiles o asociaciones excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, así como también la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial las relacionadas con los títulos y participaciones antes referidos, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, salvo respecto de estos últimos, los que quedan reservados a profesionales con títulos habilitantes. Con este fin podrá también a) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios importados destinados al mercado interno; b) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social mencionado en el art. 2º del presente estatuto; 6) Duración: 50 años contados desde su inscrip. en el R.P.C.; 7) Capital Social: ₳ 70.000.000; 8) La dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 5 miembros por el término de tres años. Se designará un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, el primero de los dos últimos será designado Gerente General. En caso de ausencia del Presidente lo reemplazará uno de los vicepresidentes. La representación de la sociedad corresponde al presidente o a uno de sus vicepresidentes en caso de ausencia del primero; 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos titulares o suplentes por el término de un año, siendo reelegibles; 10) Presidente: David Lacroze; Vicepresidente Primero; Andrey o Andrei Golubkov, Vicepresidente Segundo: Raúl Simón Lob, arg., empresario, casado, LE. 4.568.963, 49 años de edad, Catamarca 2240/50, Vte. López, Bs. As.; Director Titular: Ricardo Germán Gravenhorst, arg., casado, ingeniero industrial, L. E. 8.250.054,43 años de edad, Salta 2748, 8º P. "A", Olivos, Bs. As. Director Titular: Igor Andreiev, ruso, casado, empleado, 36 años de edad con pasaporte de la U.R.S.S. Nº CK 927.327, Laprida 1910, Cap. Federal; Síndico Titular: Enrique Carlos Barreira, arg., casado, abogado, LE. Nº 4.430.058, 45 años de edad, Billinghurst 2491, 4º P. "G", Cap. Fed.; Síndico Suplente: Alberto Pinto, arg., casado, contador público nacional, LE. Nº 4.317.700, 49 años de edad, Brevard 1144, 7º P. "A", Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 96.211

REVERDITO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 602 del 1/12/83, pasada al folio 1716 del registro notarial Nº 983 a cargo del Escribano Julio César Etchart, la sociedad REVERDITO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la resolución de la asamblea general extraordinaria del 2/11/83 que modificó el art. 1º del Estatuto social de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "REVERDITO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 96.212

RUBEN Y JORGE VEZZOSI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/2/90; Constitución; Rubén Alfredo Vezzosi, 39 años, comerciante, LE. 8.429.375, Brown 4006, de Mar del Plata; Jorge Marcelo Vezzosi, 33 años, comerciante, DNI. 11.991.206, Brown 4006, de Mar del Plata; y Nelson Tarquini, 60 años, industrial, DNI. 5.567.808, Roque Sáenz Peña 206 de San Isidro; todos argentinos y casados; "RUBEN Y JORGE VEZZOSI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, reparación, importación, exportación y consignación de autopiezas para la industria automotriz y metalúrgica; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre: 31/8; Prescinde de sindicatura; Presidente: Nelson Tarquini; Vicepresidente: Jorge Marcelo Vezzosi; Director suplente: Rubén Alfredo Vezzosi; Sede legal: Corrientes 1132, 8º piso, Capital.

El Apoderado
Nº 93.489

SERVI-FAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por 99 años del 22/11/89 por ante el Esc. F. Javier Ruis de Luque, Reg. 358 entre los señores Alba José, argentino, casado, nacido el 23/4/26, LE. 4.329.503, empresario, y la Sra. Estela Blanca Rodríguez de Alba, argentina, casada, nacida el 12/7/29, DNI. 1.071.032, empresaria, ambos domiciliados en esta ciudad en Perú 655, 4º "D". Domicilio Legal: Av. Julio A. Roca 733, 5º, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y distribución de material sanitario, especialidades medicinales de uso humano y veterinario, artículos de cosmetología y de perfumería, productos químicos medicinales e industriales, accesorios farmacéuticos de uso en medicina y veterinaria, instrumental, aparatos y equipos de electromedicina para laboratorios y equipamientos hospitalarios y de clínicas y de otra materia prima elaborada o no, que se relacione directa o indirectamente con la medicina humana o veterinaria, cosmética o perfumería, industria química o alimenticia, instalación, equipamientos y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas, hospitales y laboratorios. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización de toda clase de productos mercaderías, materias primas a que se refiere el objeto comercial. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes muebles e inmuebles, relacionados con el objeto comercial con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: ₳ 100.000 en 100.000 acciones ordinarias al portador, con derecho de 1 a 5 votos por acción, de ₳ 1 V/N cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Sr. José Alba, Vicepresidente: Estela Blanca Rodríguez de Alba, Director Supl.: Jorge Fernández. Se prescinde de la Sindicatura legal.

Nº 96.171

STOK

SOCIEDAD ANONIMA

STOK S.A. hace saber: Socios: Stok Adolfo, 4/7/32, DNI. 5.578.387, comerc. Juana Azurduy 2540, 2º A, Cap.; Stok Graciela Laura, 9/8/57, DNI. 13.711.115, arq. Puerto Rico 2443, Martínez; Stok Adriana Alicia, 21/9/59, DNI. 14.126.486, maestra, Juana Azurduy 2540, 2º A, Cap.; Stok Eduardo Silvano: 17/8/35, L.E. 5.599.716, comerc. Coronel Rosetti 1012, Florida; Stok Jorge Eduardo, 4/10/59, DNI. 13.792.675, comerc. Olaguer y Feliú 3656, Munro; todos casados; y Stok Rodolfo Alejandro, solt. 27/9/63, CIPF. 9.768.904, arq. Coronel Rosetti 1012, Florida, todos arg. Esc. Pub.: 2/1/90. Domicilio: C. de Bs. As. Juana Azurduy 2540, 2º A, Cap. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de cerramientos para la construcción, materias primas para la fabricación de los mismos, hierro, madera, goma y aluminio. Duración: 20 años. Capital Social: ₳ 800.000. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 9, mandato 3 ejercicios.

Presidente: Eduardo Silvano Stok; Vicep.: Adolfo Stok, Directores Tit.: Rodolfo A. Stok, Adriana A. Stok, Graciela L. Stok, Director Sup.: Jorge E. Stok. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, art. 284, 2da. parte, Soc. Com. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/5 cada año.

La Escribana
Nº 96.204

TERMOMECANICA ADIABATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el estatuto modelo resolución 3/79. 1º Fanny Kusniecky de Lubocki, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1931, viuda, comerciante, LC. 2.307.016, domiciliada Bahia Blanca 589, Cap. y Marcelo José Lubocki, argentino, nacido el 22/3/63, casado, ingeniero, domiciliado Hidalgo 1015 6º B, Cap., DNI. 16.496.586. 2º) 21/12/89. 3º) TERMOMECANICA ADIABATIC S.A. 4º) Hidalgo 1015 6º B Cap. 5º) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociar a terceros a las siguientes actividades: fabricación, compra-venta, representación, consignación y distribución de instalaciones termomecánicas de calefacción, refrigeración, ventilación, de vapor, calderas, cámaras frías de uso doméstico o industrial, sus accesorios, reparación y mantenimiento, importación y exportación. 6º) Trescientos mil australes, representados en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/una, valor ₳ 1 c/acción. 7º) Presidente: Fanny Kusniecky de Lubocki, Vicepresidente: Marcelo José Lubocki, Síndico titular: Adolfo Muler, S. Suplente: Alejandro Zaleski. 8º) 31/7 de c/año.

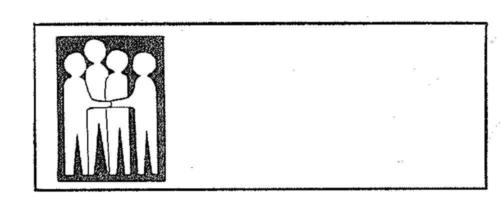
El Presidente
Nº 96.148

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 12 de diciembre de 1989. Denominación: TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA. S.A. Aumento de capital a la suma de ₳ 50.000, emisión de acciones y reforma de los artículos 4º, 5º, 8º; 9º, 11º, 14º y 16º. El capital social es de ₳ 50.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 10 y un voto por acción; la dirección, administración y fiscalización de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio; rigen quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550; la liquidación puede ser efectuada por el Directorio o liquidadores designados por la Asamblea. Todo resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de Mayo de 1989. TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA. S.A. Cucha Cucha 2243. Capital Federal.

La Presidente
Nº 96.149



Contratos de S.R.L.

ALL SERVICE INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/2/90 del Registro 373, se constituyó la Sociedad "ALL SERVICE INTERNATIONAL S. R. L.", Socios: Carlos Esteban Gutiérrez Diez, argentino, soltero, empleado, nacido el 27/10/47, D. N. I. 7.610.202, domiciliado en Sarandí 140, piso 5, dpto. 16, Capital; Ernesto Victor Cordes, argentino, soltero, empleado, nacido el 17/5/46, L. E. 4.548.073, domiciliado en Viamonte 480, piso 6, dpto. 22, Capital. Domicilio Social: Sarandí 140, piso 5, dpto. 16, Capital. Objeto: Embalajes, mudanzas nacionales e internacionales, cargas aéreas, marítimas, transportes por cualquier medio, representaciones nacionales y extranjeras de compañías de mudanzas, importación, exportación, representación, venta o alquiler de depósitos y cualquier tipo de operación relacionada con los rubros citados. Capital Social: ₳ 2.500.000, dividido en 2.500 cuotas de ₳ 1.000 c/u v/n suscripto así: Gutiérrez Diez 1.250 cuotas ₳ 1.250.000 y Cordes 1.250 cuotas ₳ 1.250.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Duración: Veinte años, a partir de su inscripción. Dirección y Administración: Socios Gerentes Gutiérrez Diez y Cordes.

La Escribana
Nº 96.168

ALVIQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 4/12/89, en la soc. ALVIQUEN S. R. L., se reformó art. 3. Objeto: Compraventa, fabricación, distribución, representación, de todo tipo de material para la provisión integral de hospitales, sanatorios, clínicas y farmacias, tales como material descartable o no, material de curaciones, instrumental quirúrgico equipamiento hospitalario, equipamiento médico, artículo de ortopedia y farmacia, material de odontología, material de laboratorio, aparatos de electromedicina, indumentaria, calzado, ropa blanca y todo otro material necesario para la medicina; consignaciones; import. export. en gral. Al por mayor y menor.

El Autorizado
Nº 96.169

CINEMA'S TICKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: CINEMA'S TICKET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 2) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto Social: La contratación de personal temporario y la prestación de servicios de consultoría personal. Transporte de personas, mensajerías. La compra y venta, importación y exportación de mercaderías en general. 4) Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 100 c/u suscribiendo Fernando Olivera Gandulfo el 50 % o sea ₳ 5.000 que equivalen a 50 cuotas e Inés María Videla de Olivera el 50 % restante o sea ₳ 5.000 que equivalen a 50 cuotas. 5) Representación y Administración: A cargo de los gerentes Fernando Olivera Gandulfo e Inés Videla de Olivera en forma indistinta por el término de un ejercicio siendo reelegible. 6) Fecha de cierre del ejercicio: el 31/12 de cada año. 7) Domicilio Social: Guido 1666 Piso 2º "B" Capital Federal. 8) Socios: Fernando Olivera Gandulfo, nacido el 28/10/59, Técnico en Comercio Exterior, casado, argentino, con D. N. I. 13.417.390, domiciliado en Guido 1666, 2º "B" Cap. Fed. e Inés María Videla de Olivera, casada, argentina, nacida el 26/10/60, maestra, con D. N. I. 14.014.738, domiciliada en Guido 1666 2º "B" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 96.189

COSENZA 1991

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Andrés Cozzolino, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D. N. I. 18.411.298; Anunciado Cozzolino, italiano, casado, comerciante, 57 años, C. I. P. F. 4.985.140, ambos domiciliados S. Ortiz 854, P. B. 13, Capital; 2) 21/2/90; 3) Cosenza 1991 S. R. L.; 4) Córdoba 3451; 5) Explotación rubros gastronómicos y artísticos en instalaciones locadas a "Cuadro Filodramático Biblioteca Popular Apolo"; 6) 50 años; 7) ₳ 100.000.- 8) Gerencia, Luis Andrés Cozzolino y Andrés Cozzolino y Anunciado Cozzolino, ilimitada; 9) Gerencia; 10) 31/12.

Nº 96.196

ELIAS SAAD y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 306 de fecha 13/11/89 el Sr. Marcelo Claudio Saad cedió a favor de los señores Elías Saad e Isaac Eduardo Saad las 150 cuotas que poseía en la Sociedad "Elías Saad y Cía. S. R. L." por el precio total de Ciento Sesenta y Seis Mil Australes, quienes las adquieren en la siguiente proporción: El Sr. Elías Saad 100 cuotas y el Sr. Isaac Eduardo Saad 50 cuotas y en la misma proporción han satisfecho el importe del precio expresado precedentemente. Se designan gerentes a los mismos socios Sres. Elías Saad e Isaac Eduardo Saad.

El Autorizado
Nº 96.173

ENCUENTROS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/6/89 La socia Julia Luisa Zampini de Rodríguez Palaré, cede, 200 cuotas de capital, por el precio total de ₳ 600, a María del Carmen Navazo de Anton, argentina, empleada, casada, D. N. I. 10.464.825, Diego Palma 636 de San Isidro; cediéndolo también todos los derechos y acciones de "ENCUENTROS TURISTICOS S. R. L.".

El Apoderado
Nº 93.488

ESTURION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Orlando Fernández, argentino, casado, L. E. 1.999.156, nacido el 12/2/23, domiciliado en Independencias 2294, 6to. "D", Capital y Alicia Graciela Fernández, argentina, divorciada, D. N. I. 10.139.571, nacida el 20/11/53, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 645, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; 2) Fecha de Constitución: 19/2/90; 3) Denominación social: ESTURION S. R. L.; 4) Domicilio: Av. Callao 563, 2do., "C", Cap. Fed.; 5) Objeto: Fabricación, venta por mayor y menor y distribución de alfajores, galletitas, chocolates y golosinas en general, así como su importación y exportación; 6) Capital: ₳ 33.657.000 dividido en 33.657 cuotas de mil australes valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Orlando Fernández 25.243 cuotas y Alicia Graciela Fernández 8.414 cuotas; 7) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 8) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año; 9) Administración: Todos los socios en su calidad de gerentes.

El Abogado
Nº 93.500

FORTIN ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 26 de diciembre de 1989 Cándido Domingo López Paz cedió sus 10 cuotas en FORTIN ARGENTINO S. R. L. a Marina Antonieta Pérez Lafontaine, argentina, soltera, ganadera, nacida el 10 de julio de 1968, domiciliada en Rivadavia 5877, 7º A, Capital, D. N. I. 20.384.465. Cesión con efecto retroactivo al primero de julio de 1989.

El Escribano
Nº 93.487

FUNDACION BERUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando publicación día 29/11/89 Bajo Nº Recibo 87.547. Comunica que han sido designados: Gerentes: Oscar Armando Fondini y Héctor Ricardo Ochoa.

El Socio Gerente
Nº 96.175

GRAND TONG SANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/2/90. 1) Socios: Kim Jin Cheon, 42 años, casado, coreano, comerciante, domicilio Castelli 35, 7º "O", Cap. Fed., DNI. 92.557.575 y Baek Myoung Soon, 35 años, casada, coreana, comerciante, domicilio Castelli 35, 7º "O" Cap. Fed., DNI. 92.729.408. 2) Fecha de Constitución: 22/2/90. 3) Denominación: GRAND TONG SANG S.R.L. 4) Domicilio: Av. Corrientes 2470, 1º "5" Cap. Fed. 5) Objeto: Compraventa, permuta, consignación, comisión, mandato, importación y exportación de artículos alimenticios, textiles, maquinarias, artículos electrónicos, marroquinería y cueros. 6) Duración: 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) Capital: ₳ 12.000.000. 8) Gerentes: Kim Jin Cheon y Baek Myoung Soon, indistintamente por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes. 10) Cierre de Ejercicios: 28/2 de cada año.

La Autorizada
Nº 96.190

INFORMATICA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según lo resuelto en Reunión de Socios celebrada el 31/12/89, resolvió proceder a la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidadores a los señores Rubén Alejandro Alvo y Walter Kebat.

La Apoderada
Nº 96.177

INTERBIOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad art. 10 ley 19.550 se hace saber por un día de la constitución social. 1) Socios: Carlos Alberto Marenco, argentino, nacido 6/7/1946, médico veterinario, casado con Marta Tomihisa, DNI. 8.252.141, domicilio Sgto. Cabral 2627, Victoria P. Bs. As.; y Fernando González Pondal, argentino, nacido 2/7/1947, médico veterinario, casado con Elisa Gloria Isabel Hunter DNI. 8.263.743, domicilio 1º de Mayo 77, San Isidro, P. Bs. As. 2) Contrato privado del 26/12/1989. 3) INTERBIOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avenida Belgrano 835, piso 7º, dep. "S", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la elaboración, distribución, venta, representación, importación y exportación de productos veterinarios. 6) 10 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1 c/u. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 9) Gerentes: Carlos Alberto Marenco y Fernando González Pondal, mandato duración sociedad, firma indistinta.

El Autorizado
Nº 96.227

NOROTEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Norma Lucía Gaspari, 30 años, DNI. 12.928.389, Los Paraísos 1551, V. Adelina, Bs. As.; Rosa Alicia Sengiali, 42 años, DNI 5.319.761, Necochea 2227, Martínez, Bs. As.; Teresa Norma Medina, 36 años, DNI. 10.743.727, Pto. Rico 1777, Martínez, Bs. As. y Dominga Iannuzzi, 33 años, DNI. 11.835.858, Juncal 2838, Martínez, Bs. As., arg. casadas y comerc. 2) Doc. Priv. del 18/1/90. 3) NOROTEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Vilela 3185, 5º B, Cap. 5) a) Compra, venta, import., export., fabricación, distribución de juguetes de todo tipo, didácticos o no, entretenimientos, artículos de cotillón; b) compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años desde régistración. 7) ₳ 600.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscaliz. a cargo de los socios. 9) Indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 96.228

PIRO, MACIA Y VITRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por escritura del 31/1/90, Nº 17 Registro 20 Capital, el socio Oscar Macia cedió todas sus cuotas sociales, que eran 20.160, al socio Nicolás Vicente Vitró,

consignando el nuevo art. 4º, que Osvaldo Carlos Piro titulariza 8160 cuotas y Nicolás Vicente Vitró 39.840 cuotas del total de 48.000 de Capital.

El Escribano
Nº 96.147

PYM GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato fecha: 6/12/89. Socios: Omar Edgardo Pereyra, argent., casado, comerc., nacido 7/2/47, DNI. 4.556.627, domicilio 10 de Setiembre 2751 10º "F" Banfield, Bs. As., y Silvia Martinez, argent., casada, comerc., nacida 5/2/54, DNI. 11.492.403, domicilio 10 de Setiembre 2751 6º "A" Banfield Bs. As. Denominación: "PYM GRAF S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Elaboración de campañas de publicidad y promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Elaboración de estudios de mercado, confección de planes de desarrollo y programas de comercialización. Organización de espectáculos públicos y privados contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de peliculas, programas, shows, desfiles, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. Compra, venta, fabricación, producción, representación, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos y elementos utilizados en campañas publicitarias. Importac. y exportac. de toda clase de bienes. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 50.000 (Australes cincuenta mil). Administ.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc: 31 de Enero de cada año. Sede Soc.: Tucumán 1455, 8º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 96.208

SARTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según reunión de socios del 31/12/89, transcripta en instrumento privado de fecha 22/2/90, se aumentó el capital social de ₳ 2 a ₳ 2.600.000, dividido en 2.600.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u, modificándose el artículo cuarto del contrato social.

El Gerente
Nº 96.199

TEHEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/10/89; Reconducción; "TEHEVI S.R.L.", Santiago del Estero 326, piso 2º, Of. 13, Capital: Plazo: 10 años contados a partir de inscripción de la reconducción; Obj.: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, reparación y distribución de repuestos, partes y accesorios para máquinas; Cap.: ₳ 30.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/1.

El Apoderado
Nº 93.491

TEXTIL DRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/2/90, Socios: Jorge Salomón Laufer, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI. 13.914.355, San Luis 12.447, 2º Capital y Marcos Luis Laufer, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. 12.080.752, Viamonte 12.440, 8º "A" Capital; Denominación: "TEXTIL DRY S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de ropas, fibras, tejidos, hilados, telas y las materias primas que las componen. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Larrea 575, Capital.

La Autorizada
Nº 96.184

TRANSFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Ernesto José Díaz, 24 años, solt., arg., comerciante, D.N.I. Nº 17.331.052, Av. Triunvirato 5809, Cap. Fed.; Ariel Alcides Ludueña, 27 años, solt., arg., comerciante, D.N.I. Nº 14.889.736, Salta 708, 7º piso Cap.; 2º) Fecha de constitución 1º de diciembre de 1989; 2º) TRANSFAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Av. Triunvirato 5809 Cap. Fed.; 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, armado, reparación, venta, comercialización, distribución, alquiler, leasing, importación, exportación de máquinas fotocopiadoras, fax, de escribir mecánicas, eléctricas, electromecánicas o electrónicas, de calcular, computadoras, equipos procesadores, sistemas electrónicos o electromecánicos o mecánicos de procesamiento de información de datos, muebles y equipos para oficinas, accesorios, suministros, elementos anexos y repuestos; 6º) 10 años contados desde su inscripción en el R.P. de C.; 7) Tres mil australes representados por 30 cuotas de cien australes c/u, totalmente suscriptas; 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios con carácter de gerentes en forma conjunta y reelegibles; 9º) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 96.205



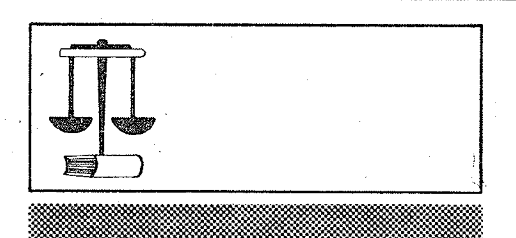
Sociedades en Comandita por Acciones

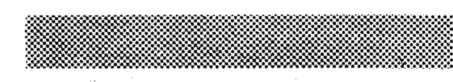
CRISTAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura pública del 3/10/72 todos los socios de la referida sociedad confirman la constitución de "CRISTAL S. C. A." en atención al art. 387 LS 19.550, la que fuera constituida por escritura pública de fecha 8/11/65 e inscripta bajo el Nº 1.821, Folio 86, Libro 240 de Contratos Públicos. Se hace saber también que el Sr. César Napoleone, nacido 2/9/22, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Guardia Vieja 4349 de esta ciudad, C. I. P. F. 3.749.725 reviste la calidad de socio comanditado, y los Sres. Dominga Lucía Corzo, nacida 4/8/47, argentina, domiciliada en Carbonetti 232, Bernal Oeste, Pcia. de B. A., L. C. 5.384.090; Miguela Napoleone, nacida 30/1/20, italiana, domiciliada en guardia Vieja 4.349 de esta ciudad, C. I. P. F. 4.349.880, ambas solteras y Pedro Federico Fernández, nacido 27/11/21, casado, argentino, comerciante, domiciliado en José Mármol 945 de Lanús, Pcia. de B. A., el de socios comanditarios, poseedores de la totalidad del capital suscripto. Los socios ratifican en forma expresa todas las actas celebradas al 3/10/72 por la sociedad.

El Autorizado
Nº 93.498





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de D. ROBERTO GIL.
Buenos Aires, febrero 13 de 1990.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 28/2 Nº 203 v. 2/3/90

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a Celia Zulema Roca, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "RUIZ, HECTOR SIXTO c/ROCA, CELIA ZULEMA s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1990.
Susana Estela Sterni, Secretaria Interina.
e. 28/2 Nº 93.499 v. 1/3/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. ROSA BOGUSCHEVSKY.
Buenos Aires, febrero 19 de 1990.
Guillermo C. Mercado, secretario
e. 28/2 Nº 204 v. 2/3/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a Doña Patricia Silvia Olivier para que comparezca a estar a derecho en los autos "OLIVIER PATRICIA SILVIA s/Ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario
e. 28/2 Nº 72.926 v. 28/2/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita a Don Luis Esteban Matsuyama para que comparezca a estar a derecho en los autos "MATSUYAMA LUIS ESTEBAN s/ausencia con presunción de fallecimiento". Certifico que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Derecho.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1989.
Hernán Lorezo Coda, secretario
e. 28/2 Nº 76.927 v. 28/2/90

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaria Nº 76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KARSCHENBOIN.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1 al 3/11/89.
e. 28/2 Nº 82.976 v. 2/3/90

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 51, Secret. 81 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA MIQUEROL DE WILLIANS.
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1990.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 28/2 Nº 205 v. 2/3/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 a mi cargo interinamente, notifica a Roberto Andrés Rodríguez, en los autos caratulados: "ARGUELLO CABRERA, Aida c/FERULANO, Daniel y otro s/sumario", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988. Y VISTOS: ... RESULTA: ... por todo lo expuesto FALLO: admitiendo parcialmente la demanda, con costas; y condenando a Roberto Andrés Rodríguez a pagar a la actora, dentro del término de diez días la suma de Australes Once Mil Doscientos con más sus intereses que se liquidarán en la forma indicada en el considerando 9º La condena podrá ser ejecutada contra la Nueva Cooperativa de Seguros Limitada, en su carácter de aseguradora. Regulo los honorarios del Dr. Gerildo Rigiroli / Dr. Héctor Leguizamón, letrados apoderados de la actora en conjunto en Australes Dos Mil Quinientos nueve; los del Dr. Alejandro David Roca, letrado apoderado de la citada en garantía en Australes Cuatroscientos Noventa y siete con treinta y siete centavos, los del Dr. Miguel Angel Pedra, letrado patrocinante de la citada garantía, en Australes Mil Doscientos treinta y dos; los del perito mecánico Mariano Etchegaray en Australes Setecientos Ochenta y Cuatro y los del consultor técnico Rubén Rutemberg en la suma de Australes cuatrocientos noventa y siete con treinta y siete centavos. Redúcese a 10 días el plazo previsto por el artículo 49 de la ley 21.839. Regístrese, notifíquese y archívese...Fdo. Elena Inés Highton de Nolasco. Juez"
Buenos Aires, 31 de Marzo de 1989.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria interina
e. 28/2 Nº 93.494 v. 1/3/90

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59. Secretaría 89, cita y emplaza a los Sres. Felisa Violeta María Wagner, Mario Guillermo Enrique Galli y Patricia Teresa Flynn a tomar intervención en autos "WAGNER, FELISA VIOLETA MARIA y GALLI, MARIO GUILLERMO ENRIQUE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a fin de ejercer sus derechos.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Secretario.
e. 28/2 Nº 85.684 v. 28/2/90

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Nro. 92, en los autos "ROVASIO, JAVIER ANTONIO c/PONCE DE LEON, HECTOR s/Sumario" notifica al Sr. Héctor Ponce de León la siguiente providencia: "Buenos Aires, 9 de junio de 1987 ... regúlanse los honorarios del perito técnico de la parte actora Sr. Rubén Rutenberg en la suma de ₳ 30 por su labor desarrollada en autos... Fdo.: Ricardo A. Sangiorgi. Juez."
Buenos Aires, Febrero 1º de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 28/2 Nº 93.495 v. 1/3/90

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, Secretaría Nº 97 cita y emplaza por diez días a herederos y sucesores de Doña Josefa Costa de Reyes en autos: "REYES WALKER, Carlos Alberto c/COSTA de REYES, Josefa -(s/Suc.)- s/Posesión Vicenal", para que dentro del término mencionado comparezcan a estar a derecho y contesten demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 486 del CPCC, con expreso conocimiento de lo normado por los arts. 40, 41,59, 356 del citado Código.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1990.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario interino
e. 28/2 Nº 93.482 v. 1/3/90

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil No. 70, Secretaría 100, cita a José Martinez, para que comparezca en el plazo de 30 días en Expte. 078538/89, bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento.
El presente edicto se publicará una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 28/2 Nº 85.588 v. 28/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita para que comparezca a estar a derecho al Sr. Eduardo Alberto Bustos a los autos: "BANCO AVELLANEDA S.A. c/BUSTOS, Eduardo A. s/preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere dentro del quinto día de vencida la presente publicación se designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio indicado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/2 Nº 96.195 v. 1/3/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.: 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría No.: 17 a mi cargo sito en Diag. Norte 124 7º p, en los autos caratulados: "PADILLA GUSTAVO JULIAN s/Concurso Civil Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso civil de Gustavo Julián Padilla. Fíjase hasta el día 16 de Marzo de 1990 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Señora Síndico Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Uruguay 385, Piso 10, Oficina 1005, Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 6 de Abril de 1990 y 2 de Mayo de 1990 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de Mayo de 1990 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1990.
Marcelo Felix Blastre, secretario interino
e. 28/2 Nº 96.155 v. 6/3/90

Nº14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessando sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "LARTE S. A. C. I. M.", decretada con fecha 27 de diciembre de 1989; Síndico designado: Margules Sofía con domicilio constituido en la calle Paraguay 1.545 P.B. "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril/90 El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de mayo y 29 de mayo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21 de junio de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Fernando C. D' Alessandro, secretario interino.
e. 28/2 Nº 206 v. 6/3/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo Tabanera, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "DEVOREAL S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/ TOLEDO HECTOR Y OTRO s/Sumarísimo", cita y emplaza al demandado Héctor Patricio Toledo por un día en el Boletín Oficial, por edicto, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Esta diligencia no abona suma alguna por ningún concepto por estar Devoreal S.A. Cía. Financiera en liquidación por el B.C.R.A. (art. 175 de la Ley 19.551 y art. 50 inc. e) de la Ley 21.526).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 28/2 Nº 207 v. 28/2/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal - Secretaría Nº 34, hace saber en los autos "MIRABENE S.A. s/quiebra" el proyecto de distribución definitivo de fondos a los señores acreedores presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 20 de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 28/2 Nº 96.150 v. 1/3/90

Nº 19

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, en los autos caratulados "TRAMENAL S.A. S/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a José Américo González, quien se desempeñara como síndico titular de la sociedad fallida, para que se presente a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por el art. 248 inc. 5º de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Fernando M. Durao, secretario
e. 28/2 Nº 208 v. 28/2/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 48, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DEVOREAL S.A. CIA. FINANCIERA (en liq. por el B.C.R.A.) c/QUINTANA SERGIO Y OTRO s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado Raúl Jorge Dhers por el término de cinco días, que se publicarán edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Esta diligencia no abona suma alguna por ningún concepto por estar Devoreal S.A. Cía. Fin. en liquidación por el B.C.R.A. art. 175 de la Ley 19.551, art. 50 inc. e) de la Ley 21.526.
Buenos Aires, 5 de Febrero de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 28/2 Nº 209 v. 1/3/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

El Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral, Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales a Alicia Beatriz VAI matrícula nº 11.446.063 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos "VAI, Alicia Beatriz s/Suspensión del ejercicio de los derecho políticos", Expte. nº 79/89 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Prosecretaría, 7 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional
e. 28/2 Nº 210 v. 28/2/90

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales Juan Carlos Quirch, matrícula nº 10.924.231, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "QUIRCH Juan Carlos s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. nº 156/88 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Prosecretaría, 16 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 28/2 Nº 213 v. 28/2/90

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales a Graciela Susana Formica, matrícula nº 10.629.117, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "FORMICA Graciela Susana s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. nº 155/88 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Prosecretaría, 16 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional
e. 28/2 Nº 216 v. 28/2/90

El Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral, Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales a Horacio Eladio Parajon matrícula nº 6.004.644 a comparecer para que conteste y ofrezca prueba y descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos "PARAJON, Horacio Eladio s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos" Expte. nº 97/89 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Prosecretaría, 19 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional
e. 28/2 Nº 219 v. 28/2/90

El Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral, Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales a Hipólito Orlando Sánchez matrícula nº 4.412.442 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos "SANCHEZ, Hipólito Orlando s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos" Expte. nº 74/89 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Prosecretaría, 19 de febrero de 1990
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional
e. 28/2 Nº 222 v. 28/2/90

El Señor Juez Federal nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, comunica a la ciudadana Silvia Leonor Rozenblatt, Mat. 6.029.552, que en los autos caratulados "ROZENBLATT, Silvia Leonor s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. nº 114 año 1986, se ha dictado el siguiente decreto: "// ta Fe, 1º de junio de 1987. No habiendo comparecido la demandada désele por decaído el derecho a contestar la demanda y declárasela rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Luis Tripicchio - Juez Federal Electoral".
Prosecretaría, 19 de febrero de 1990
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral Nacional
e. 28/2 Nº 225 v. 2/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

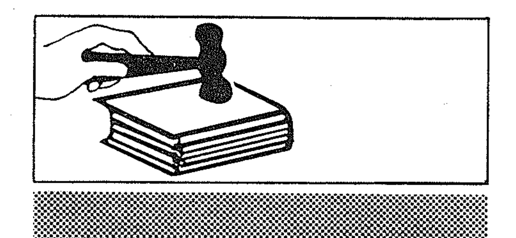
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

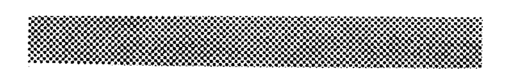
Publicación: Comienza: 28/2/90 - Vence: 2/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/12/89	OSCAR FLOREAL ARIZA	93.455
2	4	Martín Alejandro Christello	16/2/90	EDUARDO MIGUEL BISSO	93.474
4	7	Silvia V. Guahnon	7/2/90	MERCEDES NOGUEYRA Y/O MERCEDES NOGUEIRA	96.103
11	22	María Isabel Benavente	8/2/90	FRANCISCO DI GIORGIO	93.454
13	25	Ernesto Lucchelli	23/10/89	CLELIA ESTHER DE SAN MIGUEL de FIASCO MILIANTE	96.014
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	TROITIÑO JOSE	93.464
14	28	Guillermo C. Mercado	9/2/90	RAMON TOSAR	96.015
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15/5/89	RAFAEL SCHMUKLER	96.013
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/2/90	SALVADOR MIGUEL SCARPATO	93.450
22	44	Daniel Ricardo López	22/12/89	ILDA RAQUEL REINOS DE MIRANDA	96.104
27	54	Juan Manuel Converset	14/2/90	JOSEFA DE LA PEÑA	93.456
28	56	Daniel Rubén Tachella	20/12/89	AIDA ADELAIDA JUANA BONIFACINO DE GUAL	93.463
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/12/89	ANTONIO MAINERI	96.055
42	72	Patricio F. Perren	27/9/89	JUAN ANTONIO SUAREZ LANUS	96.071
44	74	Fernando O. Galán	21/12/89	SALEH RAUL ALI	96.025
48	78	Ana María Himschoot	15/2/90	PEDRO PABLO SANTORO	96.091
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/2/90	AURELIO FERNANDEZ GARCIA	93.453
55	85	Olga María Schelotto	16/2/90	AMERICO JULIO MUTTI	93.462
55	85	Olga María Schelotto	5/2/90	TEODORA MUÑIZ O TEODORA MUÑIZ CARBALLO O TEODORA DOMINGA MUÑIZ CARBALLO DE NAVARRO	93.478
56	86	Silvia Liliana Montañaz	12/2/89	JUAN CARLOS PEDRO VISCA	93.476
58	88	Viviana Fernández Seoane	6/2/90	EMMA DORA LATTERO	93.451

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
58	88	Viviana Fernández Seoane	20/2/90	PAULINA SALTZMAN	93.466
58	88	Viviana Fernández Seoane	12/2/90	JOSE LINO LEIRO	93.477
58	88	Viviana Fernández Seoane	28/12/89	VICENTE GUZZO	96.024
59	89	Adrián R. Del Federico	5/2/90	SALOMON WOLCOFF	96.026
60	90	Enrique C. Virto	14/12/89	ANGELA RANCAÑO O ANGELA RANCAÑO DE DE IPOLA	96.044
62	92	Mirta Lucía Alchini	15/12/89	ADELINA CARRERA Y LUCIANO GONZALEZ	96.043
62	92	Mirta Lucía Alchini		ABRAHAM SAVLOFF	96.076
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	16/2/90	TORIBIO MORILLO	93.468
69	99	Nora C. González de Rosello	14/2/90	GUILLERMO JUAN GRONBERG Y/O VILHO JOHANNES GRONBERG	96.048
71	101	Susana A. Nóvile	13/2/90	HECTOR HORACIO MARCO	96.027
75	105	María Inés Lezama	27/10/89	EMMA LIDIA FERRECCIO	96.022
78	108	Luis de Preindlsperg	8/1/90	SIDONIO VISCO	93.461
80	110	María Elena Ucar	8/2/90	MARIO ROMANELLI	96.096
89	2	Daniel Guillermo Alioto	9/2/90	MARIO RICCIO	93.469

e. 28/2 Nº 31 v. 2/3/90





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

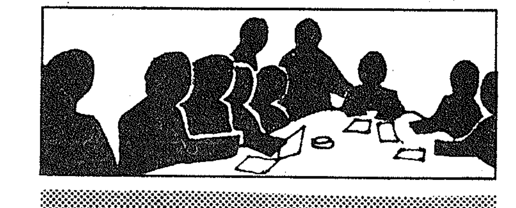
Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "DIAZ, LUIS ALBERTO c/ ZARATE, OSCAR RAUL s/ Reivindicación (Ordinario)", Expediente Nº 180.726, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día Martes 6 de Marzo de 1990, a las 11,30 horas, el departamento sito en esta Capital Federal, calle Avda. Las Heras 2348/50/52, Planta Baja, Unidad Nº 5, entrada por el Nº 2352, con una superficie total de 78,68 metros cuadrados, siendo su porcentual de 0,82 %, totalmente desocupado. De acuerdo a constancias de autos adeuda al mes de julio de 1989 por expensas comunes la suma de ₳ 113.420,50, por O. S. N. la cantidad de ₳ 41.530,76 y Municipales la suma de Australes 2.038,808. Sale a la venta con la base de ₳ 130.000, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 %o de seña, el 3 % de comisión al martillero y el 5 %o de sellado de boleto, todo en efectivo y constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento podrá visitarse de 9 a 11 horas, los lunes, miércoles y viernes, tocándole el portero eléctrico al encargado del edificio que tiene la llave.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 28/2 Nº 96.225 v. 2/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos caratulados "PODETTI, RAUL EUGENIO c/ TEVES, LUIS OSCAR s/ Ejecutivo" Expte. Nº 18.598, que el día 6 de marzo de 1990 a las 10,30 horas en Humberto Primo 2042, el martillero Mariano Espina Rawson rematará: las acciones que en el Libro de Acciones de la sociedad "Isla de los Estados S. A" (armadora pesquera) figuran inscriptas como de propiedad del Sr. Luis Oscar Teves y cuyos números son: Nº 17.501 a 35.000; 250.001 a 450.000; 510.001 a 570.000; 781.000 a 782.000 y 795.531 a 795.560. Sin Base. Al Contado y al mejor postor. En efectivo o cheque certificado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/2 Nº 96.224 v. 1/3/90



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 26 de marzo de 1990, a las 20,00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo al Art. 51 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.
Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1989, inclusive.
El Presidente Interino
e. 28/2 Nº 96.230 v. 2/3/90

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL CEREALERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Jurídica INAM Nº 726

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asociación Mutual para el Personal Cerealero de la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1990 a las 18 horas en su sede social de la Avda. Juan de Garay Nº 460, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
3º) Razones del llamado fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
El Presidente
e. 28/2 Nº 96.219 v. 28/2/90

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL TEXTIL SUDAMERICANO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal Textil Sudamericano convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1990 a las 14,30 hs. a realizarse en la sede de la calle Tronador 580, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Revocación mandato del Presidente.
4º) Actualización cuota social.
5º) Aprobación de convenios con entidades de bien público.
6º) Sede social (Alquiler).
Buenos Aires, 22/2/90.
El Consejo Directivo
e. 28/2 Nº 96.200 v. 28/2/90

"C"

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

Convócase a los abogados matriculados en este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a elecciones generales que se llevarán a cabo el 20 de abril de 1990, de 8,00 hs. a 18,00 hs., en las salas "A" y "B" del Centro Cultural San Martín, ubicado en la calle Sarmiento 1551 de la ciudad de Buenos Aires, a objeto de cubrir los siguientes cargos por el plazo de dos años a partir del 30 de mayo de 1990, fecha de asunción en sus funciones: Presidente y 14 vocales titulares y 15 vocales suplentes del Consejo Directivo; 15 miembros titulares y 15 miembros suplentes del Tribunal de Disciplina, y un número de delegados titulares y otro tanto de suplentes a la Asamblea de Delegados equivalente a 1 por cada 200 o fracción mayor de 100 matriculados resultantes del padrón general definitivo.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1990.
El Presidente
e. 28/2 Nº 96.181 v. 28/2/90

"F"

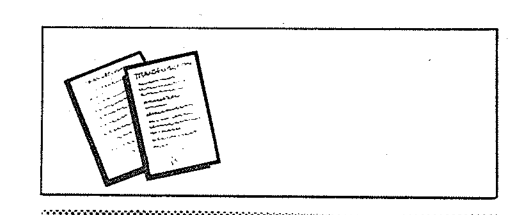
FULL - TRUCK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 1990 en Tte. Gral. Perón 1757, Planta Baja, Dpto. 1, Capital Federal, a las 10,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración diversas causas atraso convocatoria.
4º) Fijación del número de Directores y Suplentes, y su elección por el término estatutario.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
El Presidente
e. 28/2 Nº 96.182 v. 6/3/90



Transferencias

NUEVAS

"A"

Se avisa al comercio que Otero-Cafaro-Otero S. R. L. transfieren su local de cine teatro ubicado en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6163/69 Capital a Juan José Mengoni e Irma Angélica García. Reclamos de ley en Fragata Céfiro 1991, Capital.
e. 28/2 Nº 96.178 v. 6/3/90

Oscar Suárez, Martillero Público, oficinas calle Tte. Gral J. D. Perón 1488 4º "A", Capital, avisa que: Héctor Julio Lanata vende Jorge Luis Ostanel el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos de Abasto, Aves Muertas y Peladas, Chivitos, Productos de Granja, Huevos hasta 60 docenas, Carnicería, lechones, Achuras, Embutidos, Productos Alimenticios en General y Bebidas Envasadas, ubicado Capital Federal, AVENIDA JUAN DE GARAY 2409. Reclamos Ley mis oficinas, domicilio partes.
e. 28/2 Nº 96.187 v. 6/3/90

"C"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomas Manuel de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Sr. Miguel Angel Calvano y Edgardo Enrique Dill venden a: Vicente Rogelio Penna su negocio de: Playa de Estacionamiento sita en: CARLOS CALVO Nº 1152/54 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/2 Nº 96.209 v. 6/3/90

"S"

Clausi, Iglesias y Cía S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Héctor Daniel Maturana vendió con retroactividad al 1/7/88 a Clara Paul el negocio de "Despacho de pan y venta de helados. Ampliación comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en gral." calle SALTA Nº 766 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 28/2 Nº 96.151 v. 6/3/90

"V"

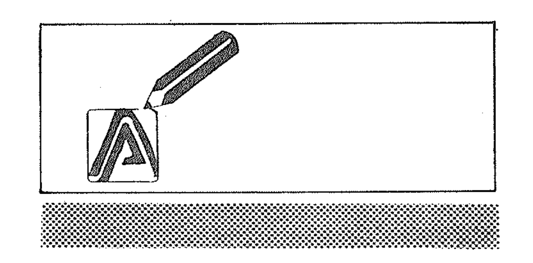
Transferencia de negocios: Carlos Gustavo Ciaburri, con domicilio en Viamonte 611 piso 10 Ofc. C Capital vende, cede y transfiere a Carlos Bernardino Tapia, domiciliado en Conde 882, piso 1º "B" Capital, ambos domicilios también constituidos, el fondo de comercio denominado

"Turlatina Empresa de Viajes y Turismo", con domicilio en VIAMONTE 611, piso 10 "C", Capital, libre de pasivo y sin personal. Oposiciones de Ley Conde 882 piso 1º "B" Capital.

e. 28/2 Nº 96.210 v. 6/3/90

Se comunica que la señora Haydée Rivero, vende transfiere, su negocio de comercio minorista: Dedicado venta de Comestibles expediente en trámite Nº 18.005, sito en la calle VIAMONTE 2402 PB Y Sotano Cap. al Señor Victor Adrián Resnik, reclamos de Ley Av. Córdoba 5580 PB "2" Cap. Fed.

e. 28/2 Nº 96.194 v. 6/3/90



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AGROPASO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraord. del 20/5/85 resolvió la conversión y aprobó el canje de la totalidad de las acciones en circulación por acciones de v/n $a 10 c/u y que la Asamblea Extraord. del 18/9/87 aprobó la conversión y canje de la totalidad de las acciones en circulación por acciones de v/n ₳ 10 c/u adoptándose idéntica resolución respecto de la emisión de acciones dispuestas por la Asamblea Ord. y Ext. de fecha 3/8/88; y por reunión de Directorio de fecha 15/1/90 se canjearon la totalidad de las acciones en circulación por 150.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" 5 votos por acción y v/n ₳ 10 c/u y la entrega a los Señores Accionistas.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.213 v. 28/2/90

ASESORGAN
Sociedad Anónima

El Directorio de ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 22 de Noviembre de 1989 y por reunión de directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Alejandro Carlos Kipp; Directores: José María Harfuch, Enrique Federico Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp y Margarita Adler de Dorca. Síndico Titular: Julio César Guardone. Síndico Suplente: Alejandro Buireo.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.165 v. 28/2/90

"B"

BHP-UTAH INTERNATIONAL EXPLORATION INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 14 de abril de 1989, la sociedad BHP-UTAH INTERNATIONAL EXPLORATION INC. decidió la apertura de una sucursal, denominada BHP-UTAH INTERNATIONAL EXPLORATION INC., SUCURSAL ARGENTINA, cuya sede estará en la Avda. Córdoba 991, 6º piso, de la Capital Federal. Sus representantes legales serán los Sres. Miles George Shaw, César A. Bunge, Juan Carlos Mac Donnell, Diego César Bunge y Gabriel Jacobo. Se hace saber también que al haber BHP-UTAH INTERNATIONAL EXPLORATION INC. absorbido las actividades de MINERA UTAH DE LAS AMERICAS INC. al 14 de abril de 1989, se ha decidido en consecuencia la cancelación de la inscripción de esta última por haber sido absorbida por la primera. Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.

El Representante Legal
e. 28/2 Nº 96.176 v. 28/2/90

BOVIS
Sociedad Anónima

El Directorio de BOVIS S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 22 de Noviembre de 1989 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Enrique Federico Carlos Kipp; Directores: Alejandro Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico Titular: Eduardo Luis Tasca. Síndico Suplente: Julio César Guardone.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.162 v. 28/2/90

"C"

CAMPECA
Sociedad Anónima

El Directorio de CAMPECA S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 22 de Noviembre de 1989 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Alejandro Carlos Kipp; Directores: Enrique Federico Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico Titular: Eduardo Luis Tasca. Síndico Suplente: Julio César Guardone.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.163 v. 28/2/90

CANTARAL
Sociedad Anónima

El Directorio de CANTARAL S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 22 de Noviembre de 1989 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Enrique Federico Carlos Kipp; Directores: Alejandro Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico Titular: Eduardo Luis Tasca. Síndico Suplente: Julio César Guardone.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.161 v. 28/2/90

CARNES ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7-9-89, protocolizada por Esc. Nº 87, del 18-9-89, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital de ₳ 42.810 a ₳ 92.810, mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1 cada una y un voto por acción.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.206 v. 2/3/90

CENTRO DE PEDIATRIA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CE. PE. BA. S.R.L.)

Se avisa por un día: Que por Instrumento Privado del 14/11/1989 Reg. Notarial 95, Vte. López, el Sr. Enrique Silinger, Gerente Suplente de la sociedad "CENTRO DE PEDIATRIA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CE. PE. BA. S. R. L.), renuncia a su cargo designándose en su reemplazo a la Sra. Anahí Alide Silva.

La Autorizada
e. 28/2 Nº 96.223 v. 28/2/90

CIERVOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28/12/89 los señores accionistas de "CIERVOS ARGENTINOS S. A." resolvieron que el Directorio de la Sociedad quedará integrado por las siguientes personas: Neville T. Johnson como Presidente; Eric W. Pratt como Vicepresidente; Ing. Marcelo E. Galmarini como Director Titular y Fernando Del Valle como Director Titular. Asimismo, se designaron como Directores Suplentes a los señores Leigh Terence Johnson, Tom Williams, Juan Enrique Ranftl y Rodolfo Juan Turazzini respectivamente. Todos los nombrados son designados por el término de un ejercicio.

El Autorizado
e. 28/2 Nº 96.231 v. 28/2/90

CORACEROS DEL OESTE
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 49, del 28/9/89, CORACEROS DEL OESTE S. C. A. designó como administradores en forma indistinta a los señores Alejandro César Ayerza y Alejandro Ayerza (h), lo que se elevó a escritura pública el 11/1/90, escritura 7, folio 40, Registro 315.

El Escribano
e. 28/2 Nº 96.180 v. 28/2/90

"D"

DEBEKO
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4/2/89, con la asistencia de la totalidad del capital social, resolvió por unanimidad aumentar el capital hasta la suma de ₳ 500.000 (Australes quinientos mil). Artículo 188 Ley 19.550. El citado aumento está representado por acciones ordinarias, nominativas, clase A de 5 votos por acción, debiendo integrarse en su totalidad en efectivo, a la par en el momento de su suscripción.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.217 v. 2/3/90

DEBEKO
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de Febrero de 1990, ha resuelto: 1º) Aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 5.000.000 (Australes cinco millones). 2º) Proceder a la emisión de las acciones representativas del aumento de capital, por un total de ₳ 4.500.000 (Australes cuatro millones quinientos mil). 3º) Las precitadas acciones serán ordinarias, nominativas, clase A de 5 votos por acción, y deberán ser integradas a la par y en efectivo totalmente en el momento de su suscripción. 4º) Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia acordado por estatutos.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.218 v. 2/3/90

DRA. BEAUGIER
Sociedad Anónima

Esc. 909. 14/12/89. Adela Beaugier: Florida 1065; Carlos Martin Petrone: Rodriguez Peña 645; Angélica Zelmira Beaugier: Catamarca 234, 9º M, todos de Capital Federal. Designan Director Suplente: Clotilde Amelia Beaugier, art., 8/6/1925, comerciante, casada, L.C. 2.125.320, Gallo 1576 4º A, Cap. Fed., que acepta el cargo. Complementa Edicto 3/11/89 Nº 87.634.

El Escribano
e. 28/2 Nº 96.202 v. 28/2/90

"E"

EMALIENA
Sociedad Anónima

El Directorio de EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 22 de Noviembre de 1989 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Eduardo Luis Tasca. Directores: Alejandro Carlos Kipp y Marilena do Prado Carvalho de Kipp. Síndico Titular: Julio César Guardone. Síndico Suplente: José María Harfuch.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.160 v. 28/2/90

EQUITEL
Sociedad Anónima

Por esc. 68 del 16/2/90, en el Reg. 310 de Cap. "EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA", revocó el Poder Gral. otorgado a Blas Cassibba por esc. del año 1983 en el mismo Reg. 310.

El Escribano
e. 28/2 Nº 96.159 v. 28/2/90

"F"

FRANCOSA
Sociedad Anónima

El Directorio de FRANCOSA S.A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 22 de noviembre de 1989 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Alejandro Carlos Kipp; Directores: Enrique Federico Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico titular: José María Harfuch. Síndico Suplente: Julio César Guardone.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.164 v. 28/2/90

"H"

HOLLANDSCHE BANK-UNIE N.V. (BANCO HOLANDES UNIDO S.A.)

Por esc. 47 del 1/2/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed. don Julio Chicharro, renuncia con efectividad al 31/3/90 a los poderes conferidos por "HOLLANDSCHE BANK-UNIE N.V." (BANCO HOLANDES UNIDO S.A.) de Amsterdam-Holanda: a) el 2/7/81 protocolizado por esc. 339 del 17/7/81, Fº 883 en el Reg. 264 de Cap. Fed. insc. en el R. P. C. el 1/9/81, Nº 644, Lº 77 de Poderes. b) el 10/12/87 protocolizado por esc. 56 del 26/2/88, Fº 120, del Reg. 206 de Cap. Fed. insc. en el R.P.C. el 17/5/88, Nº 167, Lº 52, Tº B de Est. Extranj., asimismo, renuncia a cualquier otro mandato que le hubiera sido conferido por la mandante.

El Escribano
e. 28/2 Nº 96.156 v. 28/2/90

HÜNERSDORFF ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por esc. 46 del 1/2/90, en el Reg. 310 de Cap. Fed., "HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A.", dio Poder Gral. a don Uldarico Germán Arnaldo Reinhold.

El Escribano
e. 28/2 Nº 96.158 v. 28/2/90

"M"

MULTIPLAN
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z y Yamaha Plan lo siguiente: a) Los resultados del Acto de Adjudicación realizado los días 13 y 14 de febrero de 1990, indicados por grupo, Nro. de orden para sorteo y modalidad (S-sorteo L-licitación LD-licitación desierta)
3001-46-L; 3002-91-L; 3003-28-LD; 3003-42-S; 3004-42-S; 3005-28-LD; 3005-42-S; 3006-57-L; 3007-49-S; 3008-15-L; 3009-65-LD; 3010-09-LD; 3010-28-LD; 3010-42-S; 3010-87-LD; 3011-14-S; 3012-05-S; 3012-15-LD; 3013-09-S; 3013-11-LD; 3013-15-LD; 3013-20-LD; 3014-08-L; 3015-09-LD; 3015-28-LD; 3015-42-S; 3015-87-LD; 3016-21-L; 3017-28-S; 3018-65-S; 3019-05-S; 3020-05-S; 3021-20-S; 3022-05-S; 3022-09-LD; 3023-10-S; 3024-05-LD; 3025-15-LD; 3026-20-S; 3027-09-LD; 3028-07-L; 3029-20-S; 3030-05-LD; 3030-42-S; 3031-05-LD; 3032-05-S; 3033-42-S; 3034-42-S; 3035-05-LD; 3035-09-LD; 3035-28-LD; 3035-42-S; 3036-09-S; 3037-05-S; 3038-42-S; 3039-15-S; 3039-18-LD; 3040-05-S; 3040-47-L; 3041-20-S; 3042-05-S; 3043-09-S; 3044-20-S; 3045-05-S; 3046-05-S; 3047-05-S; 3047-09-LD; 3047-20-LD; 3048-05-S; 3049-05-S; 3050-05-S; 3051-05-S; 3052-09-S; 3053-18-S; 3054-20-S; 3055-05-S; 3056-28-S; 3057-42-S; 3058-05-LD; 3058-09-LD; 3058-28-LD; 3058-42-S; 3059-42-S; 3060-32-S; 3061-28-S; 3062-09-S; 3063-42-S; 3064-42-S; 3065-83-L; 3066-05-LD; 3066-09-LD; 3066-28-LD; 3066-42-S; 3067-42-S; 3068-42-S; 3069-09-S; 3070-42-S; 3071-09-S; 3072-42-S; 3073-05-S; 3075-87-S; 3079-20-S; 3080-05-S; 3081-05-S; 3082-09-S; 3083-05-S; 3084-005-S; 3084-09-LD; 3085-15-S; 3086-09-S; 3087-09-S; 3088-09-S; 3089-09-S; 3089-11-S; 3090-05-S; 3091-42-S; 3092-42-S; 3093-42-S; 3094-42-S; 3095-05-S; 3096-42-S; 3097-42-S; 3098-42-S.

b) El acto de adjudicación Nro. 8 se realizará en Av. Fco. Beiró 4757, Capital Federal los días 15 y 16 de marzo de 1990, de 9,00 a 13,00 y de 14,30 a 19,00 hs.

c) Los valores de cuotas para licitación en el acto mencionado serán los siguientes: (Valores en australes).

Plan Z — Due Automix — Plan 10 m. 363.150,- 20 m. 181.575,- 30 m. 121.050,- 40 m. 90.788,- 50 m. 72.630,-

50 cc Due GL. Plan 10 m. 332.550,- 20 m. 166.275,- 30 m. 110.850,- 40 m. 83.138,- 50 m. 66.510,-

RX y RY. Plan 10 m. 812.700,- 20 m. 406.350,- 30 m. 270.900,- 40 m. 203.175,- 50 m. 162.540,-

NT y RB. Plan 10 m. 893.700,- 20 m. 446.850,- 30 m. 297.900,- 40 m. 223.425,- 50 m. 178.740,-

JR. Plan 10 m. 1.206.675,- 30 m. 402.225,- 40 m. 301.669,-
TZ. Plan 40 m. 235.350,-
RZA. Plan 30 m. 415.800,- 50 m. 249.480,-
Lava Vajilla Zanella. Plan 10 m. 378.450,- 30 m. 126.150,- 40 m. 94.613,-
Yamaha Plan — PSS 270 — Plan 10 m. 130.000,- 30 m. 43.333,-
PSR 55-60-70. Plan 10 m. 581.200,- 30 m. 193.733,- 40 m. 145.300,-
PSR 36. Plan 10 m. 396.700,- 40 m. 99.175,-
PSR. Plan 10 m. 720.000,- 40 m. 180.000,-

El Apoderado
e. 28/2 Nº 96.041 v. 28/2/90

"R"

RIVERKAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura del 15/2/90 otorgada ante el Esc. José María Labayru, al folio 35 del Reg. 1231 a su cargo, de Capital Federal, "RIVERKAL SOCIEDAD ANONIMA" constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con sus Estatutos debidamente inscriptos en ese país, vigente a la fecha, ha resuelto la instalación de una sucursal en la Capital Federal de esta República Argentina, sin determinación del monto, fijando su domicilio en la calle Montevideo Nº 527, 9º piso, Cap. Federal. Que ha sido designado representante don Alberto Raúl Brea, con documento nacional de identidad argentino Nº 4.388.232, quien tendrá todas las facultades necesarias para ejercer la representación de la sociedad.

El Apoderado
e. 28/2 Nº 96.153 v. 28/2/90

"S"

SANATORIO SAN LUCAS
Sociedad Anónima

El Directorio de Sanatorio San Lucas S.A. comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/01/90 se ha resuelto aumentar el capital social de la misma, en virtud de lo cual y a tenor de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días, comunicando éstos fehacientemente su interés a la sede de esta Administración.

El Presidente
e. 28/2 Nº 96.215 v. 2/3/90

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima

Da cumplimiento art. 60 Ley 19.550, modificando Directorio inscripc. 27/4/89, Nº 504, Lo. 13, por fallecimiento de su Pte.: Presidente: Carlos María Nicolás Cejas; Vicepte.: Juan Virgilio Bradach; Director titular: Roberto A. Nicolás Seminara; Director Suplente: Jorge Eduardo Seminara, Guillermo N. Norberto Milli. Termina mandato 30/6/90.

El Escribano
e. 28/2 Nº 96.203 v. 28/2/90

"V"

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550, por el término de un día se hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de noviembre de 1989 y Acta de Reunión de Directorio Nº 727 de la misma fecha se constituyó el Directorio de la Sociedad de la siguiente forma: Presidente: Dr. Ricardo Ernesto Pasman, Vicepresidente: Juan Carlos Marchesi, Directores: Ronaldo Luis Depetris, Carlos María Cabrera y Luis Alberto Ugartamendia, Síndico Titular: Dr. Alberto Juan Marzorati, Síndico Suplente: Alberto Lionel Pierri.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.172 v. 28/2/90

"X"

XILOPLEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acto privado del 17/8/89; Se resuelve la disolución anticipada de "XILOPLEX S.R.L." al 30/6/89; nombrándose Liquidador al socio Anselmo Juan Schierano (h), con todas las facultades y obligaciones enunciadas en la cláusula quinta del contrato social.

El Apoderado
e. 28/2 Nº 93.490 v. 28/2/90

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

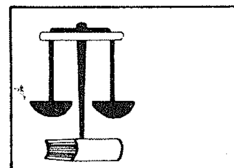
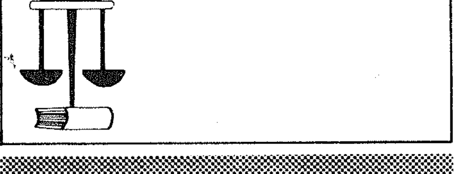
Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA:

Por 6 meses .... ₳ 95.479.-
Por 12 meses .... ₳ 190.878.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/2/90 - Vence: 28/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/2/90	JOSE SOUTO	95.916
3	6	Alberto Ugarte	14/2/90	JOSEFINA MARIA VAN DAM DE ROLANDELLI	93.385
5	9	María Celia García Zubillaga	19/2/90	LUCIANO PAPPALARDO Y ANGELA SCHILLACI	93.377
6	11	Hugo Carrillo	5/2/90	MARIA PICO VDA. DE AGEJAS	93.369
7	13	María Teresa Tibau	31/3/89	TERESA ESPERON	93.361
7	13	María Teresa Tibau	31/3/89	NORBERTO JOSE PIÑEIRO	93.362
11	22	María Isabel Benavente	14/2/90	ROSA ROMUALDA DUARTE DE QUIROZ	93.376
13	25	Ernesto Lucchelli	12/2/90	ROSA ISOLINA TESTA VIUDA DE ABAD	93.386
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	MARIA MARGARITA ORIA	95.869
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/2/90	DELIA NELIDA CERONE	95.847
17	34	Julio César Dávolos	28/12/89	JUAN CARLOS GONZALEZ	93.403
18	36	María Isabel Millán	7/6/89	CARPIO CUEVAS AMPARO	95.915
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/2/90	MARIA ESTHER PARADELA	93.390
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13/2/90	JUAN MANGIAROTTI	93.360
29	58	Gustavo A. Carvallo	28/11/89	ANA O ANNA NIELSINE RASMUSSEN DE CASALS	95.866
30	59	José M. Perrone	2/2/90	RAMON ANGEL VELARDEZ	95.858
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16/2/90	ROQUE DONATO NATRONE	93.392
33	63	Horacio Alejandro Liberti	14/2/90	JORGE TRICCI	93.394
37	67	Gustavo Daniele		ANA ISOLA	93.373
37	67	Gustavo Daniele	26/12/89	VITO ADDOLORATO	95.832
40	70	Carlos E. Antonelli	7/2/90	ALEJANDRO LASTRA	93.375
46	76	Susana E. Lambois	26/12/89	HORACIO OSVALDO DORESKI	93.367
47	77	Silvia R. Rey	8/2/90	BEATRIZ BRONSTEIN DE AISENSON	93.391
48	78	Ana María Himschoot	9/2/90	RODRIGUEZ MARIA CELIA	83.382
50	80	Angel E. Krkoc	17/11/89	AMALIA DALILA NELIDA TESON DE ZANOTTI	93.378
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/2/90	ONOFRIO FORTUNATO HECTOR MANDARADONI	95.856
52	82	Susana E. Lambois	13/2/90	JOSEFA CONCEPCION CERBINO	95.857
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/2/90	MARIA ACIN	93.374
55	85	Olga María Schelotto	16/2/90	NATALIO CALABRO	93.368
55	85	Olga María Schelotto	15/12/89	ELISA CUELLO DE ZINI O ELISA CUELLO	93.370
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	16/2/90	SOFIA DE ANTON	93.372
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	16/2/90	ANDRES AGOSTA	95.833
58	88	Viviana Fernández Seoane	14/2/90	DI FRANCO ROBERTO ELIO	93.402
59	89	Adrián R. Del Federico	19/2/90	ALFREDO FRANCISCO DE MAUSSION	95.885
62	92	Mirta Lucía Alchini	18/12/89	SALVADOR ICARO	93.384
63	93	Raquel Brandán Aráoz	27/12/89	PERFECTO RON	93.401
63	93	Gabriela Pasadiso Fabbri	19/2/90	MANUEL PABLO TASSANO	93.397
63	93	Gabriela Pasadiso Fabbri	19/2/90	JORGE CESAR MARQUESTAU	95.850
64	94	Fernando L. Spano	13/2/90	BLAS RUBEN FERNANDEZ	93.396
65	95	Enzo M. Mazzardi	19/2/90	OSCAR VICENTE VITOBELLO	93.365
65	95	Enzo M. Mazzardi	5/2/90	ANTONIO ELIAS MEDINA	93.398
65	95	Enzo M. Mazzardi	19/2/90	ABRAHAM ALBERTO ALBOHRI	95.908
71	101	Susana A. Nóvile	17/11/89	AIDA ELVIRA SPERANZA	93.363
72	102	Daniel H. Russo	13/2/90	LIDIA DORA BARROS	93.379
80	110	María Elena Ucar	8/2/90	AQUILES JOSE FRANCISCO COMETTI	93.383

e. 26/2 Nº 29 v. 28/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/90 - Vence: 1/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	22/12/89	JOSE ANTONIO CANGA GARCIA	95.944
4	7	Silvia V. Guahnon	23/11/89	ESTRELLA LORENZA LADO ROMERO	95.922
4	8	María del Carmen Aguirre	13/2/90	DORINDA FERNANDEZ	93.434
5	9	María Celia García Zubillaga	13/2/90	JUAN RAMIREZ	93.447
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/2/90	DELIA GALAIN VIUDA DE ZUMARRA	93.423
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12/2/90	ALEJANDRO HILSENRATH	93.412
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/2/90	DOMINGUEZ DE BARQUERO ENRIQUETA	93.443
19	38	Félix G. de Igarzábal	5/2/90	EDUARDO SEGUNDO MARTIN ALLIO	95.973
30	60	Santiago González Balcarce	21/12/89	BENEDICTO BENITO	93.405
30	60	José M. Perrone	21/12/89	JOSEFINA AMOR	95.957
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13/2/90	BEATRIZ ESTERKIND	93.409
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	15/2/90	JUANA LILIA CUCULIANSKY	93.415
33	63	Horacio Alejandro Liberti	13/11/89	CESAR CAPRIOLI	95.950
34	64	José María Pérez	31/10/89	MARIA MOSETTI DE MALFANTE O MARIA JOSEFA GISELLA MOSETTI O MARIA JOSEFA GISELLA MOZETIC	93.413

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/2/90	LUIS POTINO OCCHIUZZI AGRELO	95.936
37	67	Gustavo Daniele	13/2/90	PABLO CHIRICO	93.444
37	67	Gustavo Daniele	19/2/90	ANA REGINA MACHIAROLI	93.446
38	68	Luis María Guerra	19/2/90	DORA GRUNSTADT	95.992
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/2/90	EDUARDO VICTOR MARENGO	93.425
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/2/90	DOLOROSA PIRO	93.421
42	72	Patricio F. Perren	13/2/90	ALDO NORBERTO VIOLA	93.431
42	72	Patricio F. Perren	11/12/89	JORGE NICOLAS ANTONIO SUBIRA	95.939
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	19/2/90	LUIS MAURIZ	93.436
44	74	Fernando O. Galán	9/2/90	ALBERTO EMILIO DOMINGUEZ	93.430
46	76	Luis Alvarez Juliá	16/2/90	AURELIA TERESA BO Y JUAN CARLOS CAMARERO	93.406
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/2/90	CATALINA SUSANA DELL' ORTO	95.926
46	76	Luis Alvarez Juliá	19/2/90	VICTOR HUGO CAPACCIOLI	95.934
53	83	Elsa Isabel Miranda	14/12/89	RUSSIANI ADELINA ANTONIA	95.967
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/2/90	RENE MINVIELLE	93.429
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/12/89	SARA ANTONIA VIDELA	93.442
56	86	Silvia Liliana Montañaz	14/2/90	LEONOR JOAQUINA RODRIGUEZ	93.414
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	13/2/90	GERSON KLOS	93.448
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	20/2/90	MARIA EMILIA PELLA DE ANGIORAMA	95.953
60	90	Enrique C. Virto	14/2/90	VIRGINIA ROSA LATTANZI	93.418
61	91	Eduardo José Gorris	13/2/90	MARIA TERESA ARGIBAY RUSO O TERESA ARGIBAY RUSO O MARIA TERESA ARGIBAY	93.422
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/2/90	JUAN ALBERTO VAZQUEZ	95.943
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/2/90	MARIA CANTON CARRERE	93.445
64	94	Fernando L. Spano	20/2/90	RICARDO RAISMESSER	93.437
66	96	Juan José Caprin	14/2/90	SCHAPIRA ANGEL JACOBO	93.441
69	99	Nora C. González de Rosello	14/2/90	ESTER NEVEU DE MONTOYA	96.006
70	100	Julio A. Auliel	8/2/90	GENEROSA MERCEDES PIBERNAT	93.420
70	100	Julio A. Auliel	16/2/90	JUANA AIDA COSTANTINI DE TUFFANO, ANA FRANCISCA PELIATI Y AQUILES COSTANTINI	95.942
72	102	Daniel H. Russo	6/2/90	JOSE MARIA CASTAGNA	93.435
73	103	Dolores Miguens	26/12/89	ZULEMA ANGELA DEFRANCHI	95.921
74	104	Juan A. Casas	29/12/89	LUCIA PACE	93.432
77	107	Luis A. Giménez	12/12/89	CONCEPCION DOLORES SCIALPI DE RAFFA	93.424
78	108	Luis de Preindlsperg	9/2/90	GARCIA NIDIA MERCEDES	93.407
78	108	Luis de Preindlsperg	12/2/90	JORGE ALBERTO MARTINEZ CORDOBA	96.010
78	108	Luis de Preindlsperg	13/2/89	ATILIO TROMBETTA	95.937
89	109	Ana María Kruls de Molina Portela	21/12/89	CECILIO KORTEBANI	93.419

e. 27/2 Nº 30 v. 1/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Talcahuano 490, 6º piso, cita y emplaza a Doña MARIA ANGELICA MONTEVECCHIO O MONTEVECHIO a estar a derecho, en los autos que por divorcio le sigue su esposo don Saúl Luis Pagliere, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 27/2 Nº 96.080 v. 28/2/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a don MOISES MAGENHEIM para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "TORREJON GLADYS c/ MAGENHEIM MOISES y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 27/2 Nº 96.012 v. 28/2/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO LUIS ADONI.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Víctor Marrodán Muñoz, secretario.
e. 26/2 Nº 181 v. 28/2/90

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18 Secretaría Nº 35 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA HILDA PIEROBON.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 26/2 Nº 182 v. 28/2/90

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON MALEH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/12/89 al 5/12/89.
e. 27/2 Nº 85.759 v. 1/3/90

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don GERMANO JOSE FERNANDEZ. Publíquese por 3 días.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 26/2 Nº 184 v. 28/2/90

Nº 62

Por orden del Juzgado Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cítase en autos "VITELLINI, RICARDO LEON s/ Sucesión" por 30 días a herederos y acreedores, a comparecer a estar a derecho. José Edgardo Pellegrino, Juez.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16 al 20/2/90.
e. 27/2 Nº 93.172 v. 1/3/90

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67 Secretaría Nº 97 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BALDASSARRE. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1989.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 26/2 Nº 185 v. 28/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO HORACIO DIANA LAVALLE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1989.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10/89 al 31/10/89.
e. 27/2 Nº 80.134 v. 1/3/90

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1ro. de esta Capital Federal cita y emplaza por cinco días a EDUARDO SZYMANSKY y MIRIAM MANFREDINI, a fin de comparecer a derecho en los autos caratulados "ROZANKOVIC ZELJKO c/ SZYMANSKY, EDUARDO y Otra s/ Sumario" Expte. 24-761/85, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 27/2 Nº 93.460 v. 28/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 (cinco) días a estar a derecho a MARIA ISABEL ISALVA en autos "SEGADE ANGELICA y Otros c/ ISALVA MARIA y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 27/2 Nº 96.056 v. 28/2/90

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13 a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de 15 días a estar a derecho a ALICIA NOEMI POLICSZUZVWXY o POLISZCZUK bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado, en autos "POLICSZUZVWXY CRISTIAN ANDRES s/ Adopción". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
María Teresa Tibau, secretaria
e. 27/2 Nº 96.066 v. 28/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula Hualdé comunica que se prorroga la fecha para celebrar la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la UNIÓN ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES con domicilio en Sarmiento Nº 2058 de Capital Federal. Se fija nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 17 de abril de 1990 a las 10 horas y desde esa fecha deberá computarse los plazos para los actos aún no cumplidos. La Junta de Acreedores discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 1990.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/2 Nº 96.050 v. 2/3/90

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "INECO CONSTRUCCIONES S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio desde el 20 de marzo de 1978, bajo el Nº 402, del libro 76 de sociedades de responsabilidad limitada. Síndico Dr. Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de abril de 1990, debiendo presentarse el informe que señala el art. 35 de la ley concursal el 21 de mayo de 1990, y el del art. 40 de la misma ley el 12 de junio de 1990. Se fija para el 4 de julio de 1990, a las 9 horas la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a sus socios BEUNZA, HUGO EDUARDO, cédula de identidad Nº 4.572.853, Policía Federal, a PARISI, RUBEN HORACIO, cédula de identidad Nº 5.043.002, Policía Federal, a BEUNZA TOMAS, libreta de enrolamiento Nº 215.426 y a PARISI, DAMIAN EGIDO, cédula de identidad Nº 1.744.837, para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, y notificados las resoluciones sucesivas. Asimismo, se intima a los mismos para que en el plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria interina.
e. 23/2 Nº 167 v. 1/3/90

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Cap.

Fed., hace saber que la Junta de Acreedores de los autos "DEL VISSO, MARTA CARMEN s/ concurso preventivo" ha sido postergada hasta el 15 de marzo de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Jorge J. Fargosi, secretario.
e. 27/2 Nº 93.467 v. 5/3/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, piso 8º de esta Capital, emplaza al demandado Sr. CASTULO TARCAYA, para que en el término de diez días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio, correspondiente a los autos caratulados "LABORATORIOS EWE S. A. c/ TARCAYA CASTULO y Otros s/ Ordinario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 27/2 Nº 96.095 v. 28/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8 Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra "PEREZ DE HIDALGO O DE UZTARIZ SILVINA ADRIANA JULIA. Síndico el Dr. Diego Bosch, con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 140, piso 4 "8", Capital Federal, a quienes sus acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Abril de 1990. Al sólo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la junta de acreedores el día 25 de junio de 1990. Se intima a la fallida para que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 27/2 Nº 197 v. 5/3/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B. C. R. A.) c/ FLORES GREGORIO RAMON s/ Ordinario", cita y emplaza a GREGORIO RAMON FLORES, por cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/2 Nº 196 v. 28/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, piso 1ro., en Autos: "BORGA ARMANDO ALBERTO s/ Concurso Civil de Acreedores", ha declarado la apertura del concurso designando Síndico a Alejandro Del Acebo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9 de la C. Federal, a quien los acreedores deberá presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 8 de Mayo de 1990, fijándose la audiencia del día 26 de julio de 1990 a las 10 horas a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Secretaría, 19 de Febrero de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/2 Nº 96.016 v. 5/3/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HUGHES CROVETTO Y CIA. S. R. L. s/ Quiebra", se resolvió con fecha 30 de noviembre de 1989, declarar en estado de quiebra a HUGHES CROVETTO Y CÍA. S. R. L., fijar el plazo hasta el día 6 de abril de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente en los créditos, el síndico designado en autos es el Contador Don Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554, fijar audiencia para el día 15 de junio de 1990, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, se intima a la fallida para que: a) entregue al síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores en el término de 48 horas a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 27/2 Nº 198 v. 5/3/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que con fecha 29 de diciembre de 1989 se decretó la apertura del concurso preventivo de "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S. A. C. e I.", con domicilio legal en Alsina 1214 piso 4 "42" de Cap. Fed. ha sido designado síndico el contador Rodolfo Fernando Castilla, con domicilio en Zamudio 5670 de Cap. Fed. donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 2 de mayo de 1990. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran el 25 de julio de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Diag. Norte R. S. Peña 1211 piso 8º de Cap. Fed. Expido el presente en Buenos Aires, a 12 de febrero de 1990.

Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 22/2 Nº 95.811 v. 28/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LAMINADORA DEL NORTE S. A. Síndico Norberto Bonesi, Tres Arroyos 2136, Capital. Fíjase hasta el 27 de abril de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 4 de julio de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato con la salvedad de que se realizará con los que concurran asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedente ente art. 198 del Reg. para la Justicia. Intímase a la fallida para que cumpla con: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/2 Nº 199 v. 5/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S. A. Se decretó con fecha 16 de Febrero de 1990; ante imposibilidad de cumplimiento del acuerdo preventivo. Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Oscar Luis Serventicho, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1327, piso 3º, of. 11. El 16 de Marzo de 1990 el Sr. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando — en lo pertinente— su informe general y reajustando —por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 27/2 Nº 200 v. 5/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de MATURANO CARLOS ENRIQUE. Se decretó con fecha 13 de febrero de 1990, ante el incumplimiento del acuerdo preventivo. Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Luis H. De Cesare con domicilio constituido en Paraná 597, piso 5º of. 34/5. El 14 de Marzo de 1990 el Sr. síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando —en el pertinente— su informe general y reajustando —por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 27/2 Nº 201 v. 5/3/90

Nº 17

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a RICARDO ROBERTO CHANTADA a fin que comparezca en autos "CHANTADA, RICARDO ALBERTO s/ Pedido de concurso por Banco Crédito Liniers S. A.", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 27/2 Nº 93.457 v. 28/2/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que con fecha: 29-12-89, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de FELISONI DE PERCUCO, LIDIA CARMEN. El síndico designado es la Dra. Eloísa Bruno, con domicilio constituido en Rivadavia 1434, 3º B, debiendo los Sres. Acreedores presentar sus pedidos de verificación por ante la sindicatura hasta el día 26-4-90; y los días 17-5-90 y 8-6-90 como aquellas en que la funcionaria deberá presentar los informes que disponen los art. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Asimismo fíjase el día 3-7-90 a las 8.30 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si este se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal o en la que se designe al efecto. Intímase a la fallida como así también a los terceros que tuvieren bienes en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del auto declaratorio, efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 23/2 Nº 168 v. 1/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, que en autos MERIGHI ARTURO ANICETO s/ QUIEBRA, Expte 17.192, con fecha 15 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra en las actuaciones de referencia. Fecha de Verificación: hasta el día 11 de abril de 1990; Fecha de Presentación del art. 35: 8 de mayo de 1990; Fecha de Presentación del art. 40 (ley 19.551): 31 de mayo de 1990. Junta de Acreedores: 25 de junio de 1990 a las 8.30 hs. en la Sala de audiencias del tribunal. Síndico: Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Balcarce 717 P. B., Capital Federal. Intímase al fallido como así también a los terceros que tuvieran bienes de aquél en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario, bajo apercibimiento de ley, como así también previénese-los de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 23/2 Nº 169 v. 1/3/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por dos días a AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ para que dentro de los cinco días, se presente a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, AGUSTIN JORGE s/ Pedido de Quiebra por Deutsche Bank Ag", bajo apercibimiento del artículo 91 L. C.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 27/2 Nº 93.470 v. 28/2/90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 40, a cargo del Suscripto, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "SYSTEM'S S. A. s/ concurso preventivo", se ha decretado con fecha 20/12/89, la apertura del concurso. Se designó síndico al contador Manuel Félix Juncal, con domicilio en Rivadavia 1157, 8vo. piso, Dpto. "B", Capital. Se fijó plazo hasta el 29/3/90 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la sindicatura. Esta deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 y 30 de mayo de 1990 respectivamente. Se fijó audiencia para el día 26/6/90, a las 10.30 horas, para celebrar si corresponde, la junta de acreedores con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/2 Nº 96.053 v. 5/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica la apertura del concurso preventivo de ZAMTLEJFER MARIO, ZANTLEIFER ABRAHAM ISMAEL y de la Sociedad de Hecho VIVALDI TUTTO, con domicilio en Av. Cruz y Escalada 4602, Capital, habiéndose designado Síndico a Roberto José Alvarez con domicilio en Alsina 1441, 3º "309" y fijándose hasta el día 11 de Abril de 1990 para que los creedores peticionen la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de mayo y 15 de junio respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 6 de julio de 1990, a las 10,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, en la cual se votará el concordato ofrecido con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/2 Nº 96.077 v. 5/3/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal) en los autos caratulados: "BELLAGAMBA, ALFREDO DOMINGO" (Expte. Nº 16.749) comunica por cinco días la quiebra de Alfredo Domingo Bellagamba, decretada con fecha 8 de febrero de 1990, haciéndose saber: a) que los datos personales del fallido son Alfredo Domingo Bellagamba, hijo de Domingo y de Asunción Dina Podestá, nacido el 6 de febrero de 1937, D. N. I. Nº 4.202.563, argentino, comerciante, con domicilio en la Avda. Córdoba 435 piso 1º "A" Capital Federal; b) que ha sido designado síndico el Dr. Pascual Ippolito, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 3º oficina 306 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1990; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 25 de julio de 1990, a las 10.00 hs. d) que se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de

bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 12 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 26/2 Nº 189 v. 2/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra del Sr. Juan Carlos Biasotti - antes concursado- decretada el día 8 de febrero de 1990, continuando en sus funciones como síndico el Sr. José Waisberg con domicilio constituido en la calle Tres Arroyos 2821, piso 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1990, en tanto que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 96 inc. 1º de la ley concursal, hasta el día 5 de junio de 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictamen del auto verificatorio. Se intima al fallido y a sus letrados Dres. Ernesto Kaminker y Eduardo I. Taratuto a fin de que dentro del plazo de un (1) día pongan a disposición del Sr. síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos los bienes de aquélla a disposición de dicho funcionario y/o informar su lugar de ubicación. Asimismo, se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de dos (2) días y se los previene de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: "BIASOTTI, JUAN CARLOS s/ Quiebra" (Exp. Nº 15.608).
Buenos Aires, febrero 13 de 1990.
Rafael V. Barreiro, secretario.
e. 26/2 Nº 190 v. 2/3/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de TELENIVEL S. A. El síndico es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Núñez 6387 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de marzo de 1990. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 23 de mayo de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. para que se someta el art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/2 Nº 191 v. 2/3/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MANDATARIA RURAL S. A.". Síndico: Marta Turobiner, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 9 de Abril de 1990. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el 15 de Junio de 1990 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/2 Nº 202 v. 5/3/90

Nº 24

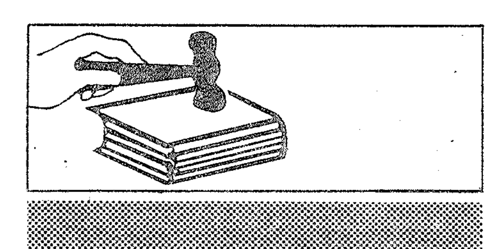
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEONEL ALBERTO CASELLA, habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de marzo de 1990 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de mayo de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L. C. para los días 26 de marzo y 18 de abril de 1990, respectivamente. Se intime al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 22/2 Nº 165 v. 28/2/90

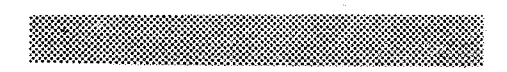
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de SIDELAP S. R. L., habiéndose designado síndico a Don Horacio A. Escobar domiciliado en Av. Santa Fe 3942 piso 3º C T.E. 71-4113, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de junio de 1990 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previénselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 26/2 Nº 192 v. 2/3/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de EL TRUST PROPIEDADES S. A. con domicilio en Av. Corrientes 980, 2º y 3º piso, de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de junio de 1990 ante el síndico Hugo Raúl Juárez, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 856, 1º piso, of. 3, de Capital Federal quien presentará el informe individual de crédito el día 6 de julio de 1990, y el informe general el día 10 de agosto del mismo año. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal el día 3 de setiembre de 1990 a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 23/2 Nº 170 v. 1/3/90





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Nº 68 a cargo del Dr. Luis María Guerra, sito en la Av. Callao nº 635, p. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/ BILARDI ADELINA s/ Ejecución Hipotecaria, expte. nº 24.185" que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 6 de marzo de 1990 a las 13,30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un Inmueble que consta de Dos ambientes, cocina y baño chicos y se encuentra ubicado en la calle Inclan nº 4266/90, Capital Federal, entre José Mármol y Av. La Plata, correspondiéndole la entrada por el nº 4278 Piso 16, identificado con la letra J, U.F. nº 310, y que mide según título 24 mts. cdos, 33 dms. cdos., correspondiéndole un porcentual de 180 milésimos por ciento, el mismo se encuentra ocupado por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 38, Manzana 101, Parcela F, Matrícula 1.3802/310. Deudas (fs. 47) Municipales al 18/6/89 de 1984 a 1989-3a y actualización de ₳ 1.290,78; O.S.N. (fs. 49) al 7/89 ₳ 348,89. No adeudaba expensas al 1º/10/89. El bien se exhibe los días 1º y 2 de marzo de 1990, en el horario de 15 a 18 hs. El remate se realiza "ad-corpus". Base: ₳ 750.372,10, Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Luis María Guerra, secretario.
e. 27/2 Nº 96.017 v. 28/2/90

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 comunica por dos días en autos "JAUREGUI MARTA ALICIA Y OTRO c/ DOTTI ANTONIO SALVADOR FRANCISCO y Otra s/ ejec. hipotecaria" expte. 138.342 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 2 de Marzo del corriente año a las 13 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 1233 Cap.: La Unidad funcional Nº 3 letra A del 1º piso calle Talcahuano 321/25/31 Cap., superficie total 89 m² con 74 dm² sup. común 29,95, patio 5,29. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Secc. 15, Mza. 46, parcela 13a, unidad 3, Matrícula FR 14-613/3, Partida 1022391, adeuda Obras Sanitarias de la Nación fs. 104 al 31/7/89 ₳ 57.904,44 adeuda Dirección Gral. de Rentas fs. 103 al 20/6/89 ₳ 1.346,57, no adeuda expensas al 15/9/89 fs. 129; La unidad durante el día está ocupada por el estudio del demandado con un empleado y por la noche duermen dos personas en una habitación; Consta de 4 habitaciones, hall de entrada, 2 bajos, cocina y un pequeño patio; Se encuentra en buen estado de conservación; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos mayoristas no agropecuarios nivel nacional INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad por el Art. 580 del CPCC; Base: ₳ 17.000.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, sellado del boleto de venta 5‰ en efectivo en el acto del remate; Exhibición: días hábiles de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 27/2 Nº 96.089 v. 28/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "VINAGRERA CIUDADELA s/ Concurso Mercantil Liquidatorio". Exp. Nº 49.591, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 12 de Marzo de 1990, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. los bienes que se exhiben en calle Reconquista Nº 916, Ciudadela, Prov. de Bs. As. del 5 al 9 de Marzo inclusive de 14 a 17 hs. Consistentes en 10 cubas cap. 5120 a 62.680; equipo acetificador; máquina lava pasta; llenadora de 21 picos; etiquetadora; cintas transportadoras y demás bienes inventariados. Venta en Block, sin Base, En Efectivo y Al Contado. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador, el desarme, retiro y traslado de los mismos.
Buenos Aires, 21 de Febrero de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario
e. 27/2 Nº 96.088 v. 28/2/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal Norte Nº 1211, Piso 6º de Capital Federal, comunica por Dos Días en los autos caratulados: "SITUACION PRODUCCIONES S.A. c/ BRAVE, MARCELO s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 51.450), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de Marzo de 1990, a las 10,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Avenida Callao Nº 1380/86, Unidad Funcional Nº 6, Piso 5º de Capital Federal, el cual consta de: palier privado; hall de entrada; estar; living; comedor; 5 dormitorios; 2 baños; toilette de recepción; balcón a la calle; dormitorio y baño de servicio; office y cocina. El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien manifestó hacerlo en su carácter de propietario condómino, sin exhibir la documentación pertinente en el momento de la constatación. Está en excelente estado de conservación y pintura, y tiene una línea de teléfono instalada y funcionando. Superficie Total: 210,35 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 , Sección 11, Manzana 79, Parcela 18. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 60.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50% en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y cumplir con las demás condiciones fijadas por el Juzgado y que obran en Autos, y que serán leídas momentos previos al remate. Días de exhibición: el 5 y 6 de Marzo de 1990, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 9 de Febrero de 1990.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/2 Nº 96.087 v. 28/2/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRIFON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 16/3/90, a las 18 horas, en Arenales 995, 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/10/89.
2º) Resultados del ejercicio.
3º) Remuneración directorio.
4º) Elección Directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 23/2 Nº 95.901 v. 1/3/90

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. S.
I.G.J. Registro Nº 35.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1990 a las 17 horas en el local de la calle Perú 590, piso 15, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado el 31/10/89.
2º) Elección de un Director Titular en reemplazo del señor José E. Repetto.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
5º) Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 23/2 Nº 95.891 v. 1/3/90

"B"

BANCO LINIERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de marzo de 1990, a las 15,30 horas, en Esmeralda 33, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1989 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.

El Directorio
e. 22/2 Nº 95.733 v. 28/2/90

"C"

CAÑOS FILTROS JOHNSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1990 a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 328 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.

El Presidente
e. 26/2 Nº 95.895 v. 2/3/90

"D"

DIAFER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 12/3/90 a las 20 hs. en José María Moreno 1929, Planta Baja, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital social, emisión de acciones ordinarias al portador, reforma art. 4º estatuto.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.

El Presidente

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea a la sede social.
e. 23/2 Nº 95.889 v. 1/3/90

DELPHIAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera convocatoria el día 26 de marzo de 1990, a las diecinueve horas, en la calle Alem 651 1º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los resultados y de la documentación prescripta por el inc. a) del artículo 234 de la ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración de la Sindicatura.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

La Representante Legal
e. 26/2 Nº 95.224 v. 2/3/90

"E"

EXIMTEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto social y en la ley 19.550, convócase a los Señores accionistas de Eximtex S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1990, en nuestra sede social sita en la calle Beruti 2886, piso 9º de la Capital Federal, a las 18 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora en el llamado a esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de Auditoría externa correspondiente al Ejercicio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1, finalizado el 31/8/89.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo correspondiente del Estatuto.
Buenos Aires, febrero 14 de 1990.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede hasta el tercer día hábil anterior a la realización de la misma, en el horario de 10 a 17 horas, fecha en que se cerrará el registro de asistencia.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento el punto 6 la Asamblea actuará con carácter de Extraordinaria.

e. 22/2 Nº 95.784 v. 28/2/90

ESCALA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 1990 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en Viamonte 2660, 1º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social;
2º) Reforma del estatuto social en lo referente al capital;
3º) Reforma del estatuto social en los artículos referentes a la sindicatura;
4º) Elección del directorio con motivo de las reformas del estatuto;
5º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, febrero 16 de 1990.

El Directorio
e. 23/2 Nº 95.840 v. 1/3/90

ESCORIAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 12/3/90 a las 18 horas en José María Moreno 1929, Planta Baja, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital social, reforma art. 4º estatuto, emisión de acciones ordinarias.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.

El Presidente

Las accionistas deberán depositar acciones o certificado emitido por institución autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a esa fecha, en la sede social para asistir.
e. 23/2 Nº 95.888 v. 1/3/90

"G"

GRANOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 16 de marzo de 1990, a las 11 horas, en 25 de mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos y anexos, informe del síndico y su remuneración, distribución de utilidades, ejercicio 31/10/89.
3º) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Aumento del Capital Social y modificación del estatuto (para la consideración del punto 5, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley Nº 19.550) a más tardar el día 12 de marzo de 1990, inclusive).
e. 22/2 Nº 95.785 v. 28/2/90

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1990, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 1087 Pso. 11 "A" de Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos, así como también el informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos. Retribución de ellos mismos en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios, en Suipacha 1087 Pso. 11 "A" Capital Federal, antes de los tres días de los fijados en la convocatoria, para realización de la Asamblea en el horario de 12 a 18 hs.
e. 26/2 Nº 95.641 v. 2/3/90

INMOBILIARIA ITALIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Inmobiliaria Italia S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 1990 a las 14 horas en Florida 622, piso 6º, Of. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del directorio.
3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio
e. 26/2 Nº 95.952 v. 2/3/90

"K"

KINSON
Sociedad Anónima
(Registro Nº 34.592)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo de 1990, a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 30 setiembre 1989;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Información sociedades vinculadas y controladas;
7º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

El Directorio

Comunicación asistencia asamblea: según art. 238 Ley 19.550. Horario atención: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas en domicilio antes citado.
e. 22/2 Nº 95.796 v. 28/2/90

"L"

LABORATORIOS RICAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de marzo de 1990, a las 10 hs. en la Sede Social, calle Santander 1978, para tratar el siguiente informe:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos, exceso.

El Presidente
e. 27/2 Nº 96.038 v. 5/3/90

LASALLE HNOS.
SAICF e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Marzo de 1990 a las 18 horas, en Av. Callao 671, 6º "A", Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 1988.
2º) Informe sobre las razones de demora en la Convocatoria.
3º) Elección del nuevo Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.

El Abogado
e. 27/2 Nº 96.061 v. 5/3/90

LASALLE HNOS.
SAICF e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el

día 19 de Marzo de 1990 a las 20 horas en Av. Callao 671, 6º, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, emisión, rescate y canje de las acciones circulantes.
2º) Cambio de la denominación social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
El Abogado
e. 27/2 Nº 96.060 v. 5/3/90

"M"

M. O. C. S. A. MICRO OMNIBUS CENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1990, a las 17,00 horas, en O'Higgins Nº 3384, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y resultados acumulados Ejercicio al 31 de octubre de 1989.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 22/2 Nº 95.730 v. 28/2/90

MATIMPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Matimport S.A., en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 1990 a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10,00 horas, a celebrarse en Av. Corrientes 1302, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de los plazos legales.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/89.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/6/89.
5º) Consideración y aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.
6º) Aprobación de los honorarios abonados a los Directores en el curso del ejercicio económico, en exceso a los límites impuestos por el art. 261 Ley 19.550 por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
7º) Fijación del número de directores, elección y distribución de cargos entre los mismos por un nuevo período estatutario.
El Directorio
e. 23/2 Nº 95.883 v. 1/3/90

"P"

PLASTERFLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1990 a las 15.00 horas en Carlos Pellegrini 775 3º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de un director y eventual designación de su reemplazante.
3º) Aumento del capital social.
4º) Reforma del Estatuto Social.
El Accionista
e. 22/2 Nº 95.810 v. 28/2/90

"S"

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones (Registro Nº 9229)



CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo 1990 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1120, Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de agosto de 1989;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Información sociedades vinculadas;
6º) Designación dos socios firmar acta.
El Directorio.
Comunicación asistencia asamblea: según art. 238 Ley 19.550. Horario atención: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas en sede social.
e. 22/2 Nº 95.797 v. 28/2/90

SINCOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1990 a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 758, 4º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 22º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1989.
2º) Distribución de Utilidades. Remuneración a Directores (Art. 261 Dto. Ley 19.550) y Síndico (Art. 292, Dto. Ley 19.550).
3º) Consideración del Revalúo Contable Dto. Ley 19.742/72, incluido en el Balance General al 31 de octubre de 1989.
4º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año, conforme al art. 20 del Estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
El Directorio
e. 23/2 Nº 95.902 v. 1/3/90

SOPLARIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de marzo de 1990 a las 9,30 horas en Crisólogo Larralde 3609, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y su resultado.
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en las formas establecidas para la primera por el art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rige el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de Asambleas, convocatorias y materias que se trate. (Artículo 10 del estatuto).

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles al fijado para la celebración de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).
e. 26/2 Nº 95.954 v. 2/3/90

"T"

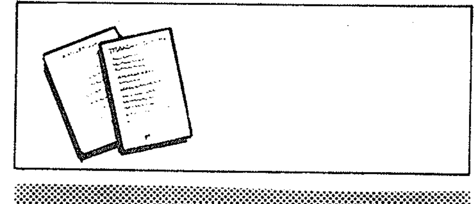
TECLA TAPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de marzo de 1990 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 2660, 1º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social;
2º) Reforma del estatuto social en lo referente al capital;
3º) Reforma del estatuto social en los artículos referentes a la sindicatura;
4º) Elección del directorio con motivo de las reformas del estatuto;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
El Directorio
e. 23/2 Nº 95.839 v. 1/3/90



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Mourente y Cía. S. A. (Ramón Mourente, Martillero Público), Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed., avisan que: José Mourente o José Mourente Castro vende al Sr. Carlos Manuel García su negocio de Garage Comercial capacidad máxima treinta y dos (32) cocheras sito en AV. ACOYTE 45, 1º P. Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/2 Nº 95.829 v. 28/2/90

Se avisa por cinco días, Polmet S. A. I. C. e I. transfiere a Rombo Automotor S. A.; local sito en la AVENIDA CASEROS Nº 3017 P.B. y P.A., que funciona como Comercio minorista: Exposición y venta de automotores, embarcaciones, aviones, Rodados, Bicicletas, Agrícolas, Artefactos del hogar, Optica y fotografía y artículos electrónicos. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 22/2 Nº 95.781 v. 28/2/90

Se avisa por cinco días, Polmet S. A. I. C. e I., transfiere a Rombo Automotor S.A.; local sito en la AVENIDA CASEROS Nº 3041, que funciona como Comercio minorista: Venta de automotores, embarcaciones, aviones, rodados, bicicletas, motocicletas (sus repuestos y accesorios), herramientas, motores industriales y agrícolas, artefactos de hogar, óptica y fotografía y taller de reparación de automotores complementario (hasta 50 m2 de superficie, 1 KW, de potencia instalada, en unidades no mayores de 0,5 KW y 3 operarios). Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 22/2 Nº 95.779 v. 28/2/90

Se avisa que Roberto Santiago Pontilli, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle AV. DE LOS INCAS 5381, habilitado con el rubro: Comercio minorista: venta de repuestos para el automotor (204.022) por carpeta Nº 21.126/84 a Rombo los Incas S R L. Reclamos de ley en el mismo.
e. 22/2 Nº 95.738 v. 28/2/90

Se comunica que Jaime Kerman Transfiere a Ediciones Paz S. A. el local sito en AV. J. B. ALBERDI Nº 463 P.B. y 1º Piso habilitado como Depósito de artículos de librería, cotillón, impresos con oficinas administrativas libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Muñiz 595 2º G. Capital.
e. 22/2 Nº 95.799 v. 28/2/90

Vázquez Fernández y Cía., representada por el Señor Ricardo Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital, avisan que el Señor Oscar Eduardo Vázquez y la Señora María Cristina Torne venden al Señor Marcos Butinof el negocio de Panadería, Elaboración de productos de Graham, Centeno y Similares sito en la calle, AV. CONGRESO Nº 4843/47 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/2 Nº 95.905 v. 1/3/90

Se avisa que Eisin Teima transfiere a su hijo Ricardo Teima su Taller de Lavado y Planchado de Ropas de su propiedad ubicado en la AV. MONTES DE OCA 517, de Capital Federal. Reclamos de Ley de las partes en el domicilio citado.
e. 23/2 Nº 95.913 v. 1/3/90

Julio Alvarez y Cía. S. C. Martillero Público oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE. 38-0990 avisan: José Luis Romstein vende a Eva Elba Poserivero su negocio de Despacho de Bebidas-Casa de Comidas Rotisería, Parrilla sito en Av. ALVAREZ THOMAS 1734 PB, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/2 Nº 96.083 v. 5/3/90

Jorge Raúl Rivero y Lucrecia del Carmen Quezada venden Hotel (sin servicio de comida) Calle AV. ENTRE RIOS 2031 C.F.A. Sergio Quezada Cisternas y Eduardo Jorge Joubin Colombres Fares reclamos de ley mismo domicilio.
e. 27/2 Nº 96.040 v. 5/3/90

"C"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Rodolfo Nallim y Alicia Emilia Mattei venden a Juan Francisco Vázquez Badal, el negocio de Servicios: elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares. Comercio minorista: despacho de pan y venta de masas, pasteles sandwichs y galletas, calle CANDELARIA Nº 94/96 esquina RAMON L. FALCON Nº 3799, P. B. Y Sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/2 Nº 95.964 v. 2/3/90

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que los Sres. Luis Carusiello y José Mannino Diolosa venden a la Sra. María Dolores Rodríguez de Espósito, su negocio de "Librería Juguetería y Kiosco", sito en CIUDAD DE LA PAZ 1801, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.
e. 27/2 Nº 96.124 v. 5/3/90

"D"

Manuel Isaac Gotlib vende a Juan José Danni su Comercio Minorista: Venta de Artículos de Ferretería (204002) sito en DONATO ALVAREZ 297 Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 22/2 Nº 95.749 v. 28/2/90

"E"

Yu Shan Tsai, transfiere su local de la calle ECHEVERRIA 3054 P/B de Capital, que funciona en carácter de Comercio minorista; Venta de productos alimenticios en gral., bebidas envasadas en gral., carne, lechones, achuras, embutidos. Aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos h/60 docenas. Verduras, frutas, carbón (en bolsa). Art. de limpieza, a Yu Shan Wen. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 23/2 Nº 95.884 v. 1/3/90

"G"

Se avisa por cinco días, Polmet S. A. I. C. e I., transfiere a Rombo Automotor, S. A.; local sito en GUARANI Nº 24/26 de Cap. Fed.; que funciona como: Taller mecánico (reparación de automotores), soldadura autógena y eléctrica. Venta de repuestos y accesorios del automotor y oficina administrativa de la actividad con chapistería y pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 22/2 Nº 95.783 v. 28/2/90

"J"

Se informa que el Sr. Juan Jorge Nachmi transfiere a "Melo's Gim S. R. L." el local de la

calle JOSE ANDRES PACHECO DE MELO 2184, P. B., 1º, 2º y 3º Piso que funciona como "Gimnasio, Casa de Baños (Finlandés, Sauna y Turco) y Masajes Corporales". Reclamos de Ley y domicilios de parte en el mismo Local.
e. 26/2 Nº 95.932 v. 2/3/90

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Juan Francisco Vázquez Badal vende a Rodolfo Nallim, el negocio de Panadería, Comercio minorista: Despacho de masas, Bombonería, Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas en general "Ampliación", sito en la calle JUNTA Nº 1982 AL 2000 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 26/2 Nº 95.965 v. 2/3/90

Se comunica que, Fernández Rodolfo, transfirió su local sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 2915/17 y NAZCA 2101/04/08/12/16/24/28/32/36/48/50, puestos 19 y 20. Capital Federal de: Venta de Carne y Elaboración de Embutidos para venta inmediata a Establecimientos Nazca S. R. L. Reclamos de ley en el local.
e. 27/2 Nº 96.064 v. 5/3/90

"M"

Sagespa S. A. transfiere su Estación de Servicio, Garage, sito en MOLDES 1716 y JOSE HERNANDEZ 2729, Cap. a Alfonso García Ameneiro. Reclamos y dcio. mismo.
e. 23/2 Nº 95.918 v. 1/3/90

"R"

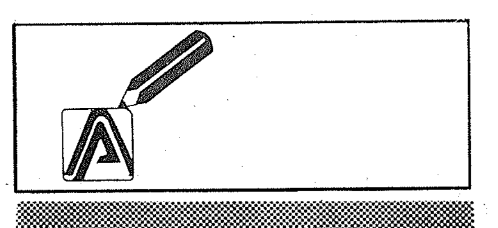
Carlos César Messina vende a Angel Aldo Rizzo su Comercio Minorista: Venta de Artículos de Ferretería y Limpieza sito en REMEDIOS 2900 Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 27/2 Nº 96.067 v. 5/3/90

"S"

Se avisa por cinco días, Polmet S. A. I. C. e I., transfiere a Rombo Automotor S.A.: local sito en la calle SALTA 2242/52/60 y PARACAS 135/37 de Cap. Fed. Que funciona como Taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica de chapistería (complementaria) de pintura con máquina pulverizadora de tapicería de carga de acumuladores eléctricos, exposición y venta de automotores nuevos y usados y venta de repuestos. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 22/2 Nº 95.778 v. 28/2/90

"V"

Se avisa que Héctor Gerardo Mathov y José Luis Gómez venden a Alfredo Luis Gómez negocio de Hotel sin servicio de comida. Capacidad sesenta y siete (67) habitaciones sito en 25 DE MAYO 674 Capital. Oposiciones de ley mismo negocio.
e. 22/2 Nº 95.740 v. 28/2/90



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CAÑON DEL COLORADO S.A.

Se comunica que por Resolución de Asamblea de Accionistas del 15 de Enero de 1990 se dispuso la elevación del Capital Social de ₳ 180.000.- a ₳ 800.000.- mediante la emisión de 620.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- de valor nominal y con derecho a un voto cada acción. Las acciones que se suscriben deberán ser integradas en el acto por su valor nominal juntamente con una prima de emisión de ₳ 60.- por cada acción suscripta, debiendo efectuarse la integración en efectivo o mediante aplicación de créditos contra la Sociedad liquidos y reconocidos por la misma a favor del suscriptor de acciones. En consecuencia los accionistas de la Sociedad tendrán preferencia para la suscripción de la acciones por el importe proporcional a su actual tenencia de acciones, a cuyos efectos tendrán un plazo de treinta dias corridos a partir de la última de estas tres publicaciones. Vencido dicho plazo, los accionistas que hubieren hecho uso del derecho de suscripción, podrán acrecentar el mismo con la proporción que les correspondiesen de las acciones a que hubiesen podido acceder los accionistas que no hubieren hecho uso. Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
El Directorio
e. 26/2 Nº 96.005 v. 28/2/90

COMPAÑIA CONTINENTAL Sociedad Anónima Comercial Industrial Marítima Financiera y Agropecuaria

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 31/01/90, se resolvió la reducción voluntaria del capital social de ₳ 563.876.890 a ₳ 351.431.199 con efecto al 30/11/89, mediante la reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Reclamos de ley: Avda. Eduardo Madero 942, Piso 10º, Capital Federal.
La Sociedad
e. 27/2 Nº 96.132 v. 1/3/90

"R"

RE-TIN-TIN S.A.

Escisión. 1º) Sociedad Escindente: "RE-TIN-TIN S.A. Sede Social: Francisco Vittoria 2346, Capital Federal. Inscripción: 9-6-1976, Nº 1482, Libro 85, Tomo A de E.S.A.N. 2º) Valuación: De acuerdo con los estados contables especiales al 31-5-1989 el Activo total de la Sociedad escindente, antes de la escisión, asciende a ₳ 8.255.615, no existiendo pasivo. 3º) Valuación: La conformación patrimonial que compone el patrimonio destinado a la nueva sociedad escisionaria, asciende a un activo total de ₳ 4.122.173, sin pasivo y al 31-5-1989. 4º) La Sociedad Escisionaria: Denominación: "LABRADORES DEL SAUCE S.R.L.", con domicilio en Hipólito Yrigoyen nº 785, 3º "G" Capital Federal. 5º) Oposiciones en sede social de la sociedad escindente dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto (art. 88, inc. 5º Ley 19.550). En razón de haber destinado el 49,94 % del Capital Social a la constitución de la nueva sociedad, la escindente reduce su Capital social en la misma proporción.
El Escribano
e. 26/2 Nº 96.009 v. 28/2/90

"S"

S.H.S. SOCIEDAD HOTELERA SUDAMERICANA S.A. HOTELERA USHUAIA S.A.

Se hace saber que ambas sociedades se han fusionado por absorción. a) Sociedad absórbente: S.H.S. Sociedad Hotelera Sudamericana S.A., con sede social en 13-857, 2do. p., Of. 27 de La Plata (Bs. As.), inscripta el 25 de agosto de 1988 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires, en la Matrícula 25.080. Sociedad absorbida: Hotelera Ushuaia S.A., con sede social en Chacabuco 314, Piso 4to., Of. 47, de Capital Federal, inscripta el 29 de setiembre de 1987, bajo el nro. 7515 del Libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas de Inspección General de Justicia de la Nación. b) El capital suscripto de la absorbente asciende a ₳ 100.000.000 valor nominal. No fue necesario incrementarlo en razón de que la absorbente era propietaria de la totalidad del capital social de la absorbida. c) Valuaciones de los activos: de la absorbente ₳ 444.682.735; de la absorbida ₳ 2.999.339. De los pasivos: de la absorbente ₳ 66.621.654; de la absorbida ₳ 189.000. Estos valores se refieren al 31/7/89; b) La absorbente mantiene la denominación y ha trasladado su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, fijando su sede en Lavalle 715, 4to. Piso, Of. B. c) El compromiso de fusión se celebró el 20/10/89 y fue aprobado por las asambleas unánimes celebradas por la absorbente el 27/10/89; por la absorbida el 23/10/89. Las oposiciones deberán efectuarse al domicilio de la calle Lavalle 715, 4to. Piso, Of. B de la Ciudad de Buenos Aires.
Los Directorios.
e. 26/2 Nº 96.002 v. 28/2/90

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

Precio: ₳ 1.372,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL